



SALUD

**INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA
MEMORIA
INSTITUCIONAL**

**2009
2012**

**INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA**

**MEMORIA
INSTITUCIONAL**

2009
2012

MEMORIA INSTITUCIONAL 2009-2012

1ª. edición, México, 2012

SECRETARÍA DE SALUD

© 2012 INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

Periférico Sur 2767, Col. San Jerónimo Lídice,
Del. Magdalena Contreras, México, D.F. 10200

ISBN 978-607-460-296-8

Coordinación editorial:

Francisco Mendoza Díez

Corrección de estilo:

Lilia Sandra Luna Pérez

Diseño:

Héctor Efrén Lara Dávila

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Open Publication License, v. 1.0 o posterior (<http://www.opencontent.org/openpub/>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento sin la autorización explícita de los propietarios de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de éste en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso de los propietarios de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo propiedad del autor.

www.geriatria.salud.gob.mx

Impreso en México/Printed in Mexico

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE SALUD

Salomón Chertorivski Woldenberg

Secretario de Salud

Romeo Sergio Rodríguez Suárez

Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

Luis Miguel Gutiérrez Robledo

Director General

Esperanza Uribe Álvarez

Verónica Manjarrez

Apoyo administrativo

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Jesús Héctor Gutiérrez Ávila

Director de Investigación

María de Lourdes Ávila Alva

Subdirectora de Investigación Biomédica

Isabel Arrieta Cruz

Jefa del Departamento de Investigación Básica

César Luis Cárdenas Varela

Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica

Nidya Velasco Roldán

Jefe de Departamento de Epidemiología Demográfica y

Determinantes Sociales

Investigadores

Oscar Rosas Carrasco

César Alfredo González González

Dolores Mino León

Shaday Michán Aguirre

Roberto Carlos Castrejón Pérez

Sara Torres Castro

Armando Luna López

Mario Ulises Pérez Zepeda

Douglas C. Nance

Pedro Arroyo Acevedo

Mariana López Ortega

Martha Liliana Giraldo Rodríguez

Agustín Lugo Radillo

Nora Magdalena Torres Carrillo

Ricardo David Quiroz Báez

Argelia Esperanza Rojas Mayorquín

Ruben Yvan Maarten Fossion

Federico de la Torre Blanco

Marlene Elsa Maury Rosillo

Beatriz Mena Montes

Olivia Huchín Espinosa de los Monteros

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN

Flor María Ávila Fematt

Directora de Enseñanza y Divulgación

María Isabel Negrete Redondo

Subdirectora de Desarrollo y Formación Académica

Rocío Magallón Mariné

Jefa del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos

Especializados

Victoria Eugenia Arango Lopera

Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica

Sandra Lilia Luna Pérez

Jefa del Departamento de Comunicación Científica

Georgina Rocha Navarro

Jefa del Departamento de Educación a Distancia

Equipo técnico

Mariano Montaña Álvarez

Amir Gómez León Mandujano

Alma Laura Deyta Pantoja

Victoria González García

Verónica Bautista Eugenio

Mónica Vargas López

Armando Pichardo Fuster

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Rosario Escobar Villalba

Subdirectora de Administración

Severiano Cedillo Contreras

Jefe del Departamento Recursos Financieros, Materiales y

Servicios Generales

Enrique Cortez Cortez

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Equipo técnico

Marco Antonio Sánchez Robledo

María Fernanda Madrid Mendoza

Jorge Luis Mandujano González

Marco Antonio Jiménez Cortés

Maribel Guzmán de los Santos

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VICULACIÓN

Elizabeth Caro López

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Eduardo Ángeles Velázquez

Jefe de Departamento de Informática

Cristina Ramírez Cruz

Jefe de Departamento de Administración de Proyectos de

Investigación

Equipo técnico

Jorge Armando Juárez González

Héctor Efrén Lara Dávila

Francisco Mendoza Diez

María Milagros Sánchez Becerril

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Presentación..... | 7 |
| 2. Marco legal..... | 9 |
| 3. Descripción de los servicios y funciones..... | 9 |
| 4. Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012..... | 10 |
| 5. Marco jurídico de actuación..... | 11 |
| 6. Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes..... | 13 |
| 7. Aspectos financieros..... | 41 |
| 7.1 Informe presupuestario (sin auditor externo designado)..... | 41 |
| 8. Recursos humanos: estructura básica y no básica..... | 44 |
| 8.1 Recursos humanos: personal de base, confianza, honorarios y eventual..... | 45 |
| 8.2 Recursos humanos: condiciones generales de trabajo o contrato colectivo..... | 46 |
| 8.3 Recursos humanos: puestos de libre designación y puestos sujetos a la LSPCAPF o a otro servicio de carrera establecido legalmente..... | 46 |
| 9. Recursos materiales. Bienes muebles..... | 47 |
| 9.1 Recursos materiales: Bienes inmuebles..... | 47 |
| 9.2 Recursos materiales: Bienes tecnológicos..... | 47 |
| 10. Programa Especial de Mejoramiento de la Gestión (PMG)..... | 49 |
| 11. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012: Transparencia focalizada..... | 49 |
| 12. LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental..... | 49 |
| 13. Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención..... | 49 |
| 14. Procesos de Desincorporación..... | 49 |
| 15. Resultados relevantes de las bases o convenios de desempeño o de administración por resultados..... | 49 |
| 16. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa..... | 49 |
| 17. Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención..... | 49 |
| 18. Acciones y compromisos de los Primeros 90 días..... | 50 |
| 19. Retos..... | 51 |
| Anexo 1. Relación de bienes muebles..... | 53 |

1. Presentación

A más de cuatro años de publicado el Decreto de creación del Instituto de Geriátría (julio de 2008) y a siete meses de publicarse su conversión en organismo público descentralizado, como Instituto Nacional de Geriátría (mayo de 2012), presentamos esta *Memoria institucional 2009-2012*, donde damos cuenta de los avances logrados a lo largo de ese periodo.

La presente *Memoria* tiene su origen en los lineamientos establecidos por la Administración Pública Federal en materia de transparencia y rendición de cuentas. Su elaboración se desarrolló de forma regular, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación y Vinculación, con la participación de las áreas de Enseñanza, Investigación y Administración. Se realizaron todas las acciones requeridas en tiempo y forma a fin de dejar constancia documental del proceso de cambio de la Administración Pública Federal, por lo que este documento registra las acciones realizadas en la gestión conforme a lo establecido en el artículo segundo del acuerdo presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Estas páginas reúnen la información generada por el Instituto desde su creación –en junio de 2008– e inicio de funciones como organismo desconcentrado –en 2009–, hasta el 31 de diciembre de 2012, convertido ya en organismo público descentralizado, como Instituto Nacional.

El Instituto nace como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas en respuesta a un reto específico: el proceso de envejecimiento de la población mexicana. Su transformación a Instituto Nacional de Geriátría se perfila como una estrategia sustantiva para enfrentar el envejecimiento poblacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su tercer eje de política pública: Igualdad de Oportunidades, así como el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

Se concibe como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor, y también para la preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

Su carácter de Instituto Nacional conducirá al fortalecimiento del trabajo de manera horizontal con los Institutos Nacionales de Salud en su conjunto y en forma coordinada con el sector salud. Ello facilitará, además, la concertación de acciones con los sectores social y privado. De esta forma, los modelos de atención que genere, tanto para la operación, como para la formación de recursos humanos, se implementarán en las unidades del Sistema Nacional de Salud de los tres niveles de atención. Su consolidación conducirá en particular al establecimiento de un sistema de atención a la salud de las personas adultas mayores basado en indicadores de morbilidad y discapacidad, y a la extensión de los espacios de atención a los ámbitos comunitario y domiciliario; ello contribuirá a la inclusión transversal de una perspectiva gerontológica y geriátrica en los programas de desarrollo del país.

Así, durante cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas se recibieron visitas de verificación documental por parte del Órgano Interno de Control y en cada una de ellas se levantó la respectiva minuta, mismas que se encuentran disponibles en la Subdirección de Planeación y Vinculación. Asimismo, se asistió a revisión y validación con la Coordinación de Asesores del secretario de Salud para estar en condiciones de capturar la información en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

Es importante destacar que si bien el proceso de rendición de cuentas se inició como órgano desconcentrado, al cierre de la tercera etapa, se realizó ya como Instituto Nacional. En ambas condiciones se cumplió en tiempo y forma con los criterios de verificación y se dispone de toda la evidencia documental para el término de la presente administración.

¹Diario Oficial de la Federación, 29 de julio de 2008. Decreto por el que se crea el Instituto de Geriátría.

²Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2012. Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría.

Indudablemente, los resultados aquí presentados no hubieran sido posibles sin el trabajo conjunto de todos aquellos que integran el Instituto y que han venido colaborando de manera comprometida, profesional, ética y sincrónica desde el inicio de este proyecto. Incluyendo aquellos, que han tenido que dejarlo por diversas razones, participaron mostrando esa misma actitud todo el tiempo. Los logros enumerados contienen más compromisos que laureles y sin duda, nos comprometen a continuar con más energía y dinamismo hacia el cumplimiento de los objetivos trazados en pro de la población adulta mayor del país.

Conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 39, así como lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006–2012, publicado el 19 de diciembre de 2011 y sus lineamientos publicados el 18 de enero de 2012, me permito presentar la *Memoria Institucional* del Instituto Nacional de Geriátrica, por el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2012.

Atentamente

Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo³

³Representante del Instituto Nacional de Geriátrica. De conformidad con el quinto transitorio del decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en Materia de Geriátrica.

2. Marco legal

Este documento se elabora de conformidad con lo establecido en los acuerdos, decretos y lineamientos que a continuación se mencionan y que establecen la normatividad y los procedimientos que deben considerarse para el desarrollo del mismo:

- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, de conformidad con el Diario Oficial del 19 de diciembre de 2011.
- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, de conformidad con el Diario Oficial del 18 de enero de 2012.
- Lineamientos para la elaboración e integración de libros blancos y memorias documentales, de conformidad con el Diario Oficial del 10 de octubre de 2011.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse del empleo, cargo o comisión, de conformidad con el Diario Oficial del 14 de septiembre de 2005.
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados, de conformidad con el Diario Oficial del 13 de octubre de 2005.

3. Descripción de los servicios y funciones

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto tiene a su cargo los siguientes servicios y funciones:

a. Servicios: Éstos no son de tipo asistencial y se fundamentan en las funciones establecidas en el decreto de creación. Para contribuir a cumplir los objetivos institucionales y ofrecer a profesionales de la salud, investigadores y público en general información relevante y confiable sobre los temas de envejecimiento, vejez y salud, se han desarrollado los siguientes servicios:

- Biblioteca Virtual del Instituto Nacional de Geriátría: una herramienta automatizada de consulta especializada en los ámbitos de envejecimiento, vejez y salud, que apoye los programas y actividades de docencia, divulgación y comunicación entre la comunidad dedicada a estos temas y el público en general: <http://geriatria.insp.mx>

- Videos y publicaciones: Producción de videos de divulgación, libros impresos y en formato PDF para difundir las investigaciones y actividades de capacitación y difusión que realiza el Instituto en conjunto con otras instituciones.
- Canal de noticias (RSS): Recopilación cotidiana de noticias publicadas en México y el resto del mundo sobre temas de envejecimiento, salud y vejez.
- Redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube): Divulgación del quehacer institucional, así como de otra información relevante y confiable sobre el ámbito del envejecimiento.

b. Funciones: De acuerdo con su decreto de creación, publicado en el DOF del 30 de mayo de 2012, el Instituto Nacional de Geriátría tiene las funciones siguientes:

- I. Apoyar a la Secretaría, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia.
- II. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento.
- III. Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

Además se incluyen las funciones señaladas en el artículo 6 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, a saber:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar,

en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.

- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello.
- X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado.
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud.
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades.
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan.
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

Cabe aclarar que los servicios asistenciales, como los señalados en los incisos VII y VIII, se prestarán en la medida que se disponga de la infraestructura necesaria para ello dentro del Instituto y que se ha planteado en el Plan Quinquenal aprobado por su Junta de Gobierno en la tercera reunión ordinaria realizada en diciembre de 2012.

4. Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Instituto Nacional de Geriatria tiene como **misión**: Promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, su

visión es: Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012

Elaborado con la finalidad de establecer los objetivos nacionales, así como las estrategias y las prioridades propuestas para dar rumbo y dirección a la acción del gobierno en el periodo 2007-2012, el PND es el marco de formulación del Programa Nacional de Salud (Pronasa) 2007-2012 y del Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2007-2012.

Por otra parte, el Instituto se vincula al principio rector "El desarrollo humano sustentable", como visión transformadora del país y, simultáneamente, como derecho actual de los mexicanos. "Desarrollo Humano Sustentable significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos" (PND 2007-2012, p. 23).

En particular, se alinea al eje rector 3: "Igualdad de oportunidades", cuyo objetivo 3.2. se refiere a la salud:

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.

Asimismo se enmarca dentro de las siguientes estrategias:

4.1: Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.

4.2: Promover la participación activa de la sociedad organizada y la industria en el mejoramiento de la salud de los mexicanos.

4.3: Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.

5.3: Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.

6.2: Ampliar la cobertura de servicios de salud a través de unidades móviles y el impulso de la telemedicina.

7.1: Consolidar un sistema integrado de salud para garantizar el acceso universal a servicios de alta calidad y proteger a todos los mexicanos de los gastos causados por la enfermedad.

8.1: Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industria nacional.

Sustentación en el Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2007-2012

Frente a los retos del envejecimiento poblacional y la transición epidemiológica por la que atraviesa el país, el Instituto contribuye, en el marco de los cinco objetivos del Prosesa 2007-2012, a:

1. Mejorar las condiciones de salud de la población de adultos mayores.
2. Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, donde los adultos mayores se encuentran mayormente representados.
3. Mejorar la prestación de servicios de salud geriátricos con calidad y seguridad.
4. Contribuir a evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, situación a la que los adultos mayores están particularmente expuestos.
5. Contribuir a garantizar que la salud de los adultos mayores coadyuve al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

Programa Nacional de Salud (Pronasa) 2007-2012

El Programa Nacional de Salud reconoce que, en términos de envejecimiento y demanda de servicios de salud, hay una serie de medidas que es necesario implantar. Entre ellas destacan el establecimiento de un sistema de vigilancia de la salud de las personas adultas mayores basado en indicadores de morbilidad y discapacidad, y la extensión de los espacios de atención a los ámbitos comunitario y domiciliario.

Entre las actividades propuestas para mejorar el conocimiento de las necesidades de salud de los adultos mayores y para afinar los programas de salud dirigidos a esta población, se incluyen las siguientes:

- Implantar un sistema de vigilancia de la salud de los adultos mayores basado en indicadores de morbilidad y discapacidad.
- Fortalecer la agenda de investigación sobre envejecimiento y salud.
- Incluir a los adultos mayores en las estrategias de prevención y promoción de la salud con objetivos y metas definidas y verificables que pongan énfasis en la independencia funcional.
- Establecer una política de formación de recursos humanos para la atención de los ancianos.
- Fortalecer la rectoría del sistema de salud en materia de

regulación de las instituciones de cuidados prolongados.

- Extender los servicios de atención a la salud para los adultos mayores a los ámbitos comunitario y domiciliario.

5. Marco jurídico de actuación

Para la realización de sus funciones, el Instituto se apega al marco jurídico vigente, el cual se refiere –en términos enunciativos, mas no limitativos– a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación, reglas de operación, políticas y lineamientos, así como manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público, y demás disposiciones vigentes que resultan aplicables.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 4. Promulgada el 5 de febrero de 1917, última reforma: DOF, 13-10-2011.

Leyes

- Ley General de Salud, DOF, 07-02-1984, última reforma: DOF, 10-09-2011.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, DOF, 11-06-2002, última reforma: DOF, 05-07-2010.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, DOF, 10-04-2003, última reforma: DOF, 09-01-2006.
- Ley de Planeación, DOF, 05-01-1983, última reforma: DOF, 20-06-2011.
- Ley Federal de Archivos, DOF, 23-01-2012.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud, última reforma: DOF, 30-05-2012.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, DOF, 06-01-1987.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, DOF, 19-01-2004, última reforma: DOF, 10-01-2011.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, DOF, 28-06-2006, última reforma: DOF, 04-09-2009.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, DOF, 02-09-2004, última reforma: DOF, 15-04-2009.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación, DOF, 29-02-1984, última reforma: DOF, 19-08-2011.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, DOF, 06-09-2007.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, DOF, 28-07-2010.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, DOF, 16-04-2008.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, DOF, 11-06-2003.

Decretos

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión, DOF, 14-09-2005.
- Decreto de creación del Instituto de Geriatria, DOF, 29-07-2008.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011, DOF, 07-12-2010.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de director general en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones, DOF, 02-09-1988.

Acuerdos

- Acuerdo para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que asignados, DOF, 13-10-2005.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, DOF, 19-12-2011.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, DOF, 31-05-2010.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

Planes y Programas

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, DOF, 31-05-2007.
- Programa Sectorial de Salud 2007-2012, DOF, 17-01-2008.
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas,

Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, DOF, 09-12-2008.

- Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012, DOF, 19-09-2008.
- Programa de Acción Específico 2007-2012. Envejecimiento. Secretaría de Salud.
- Programa de Acción Específico 2007-2012. Investigación en Salud. Secretaría de Salud.

Lineamientos

- Lineamientos para la elaboración de los libros blancos y memorias documentales, DOF, 10-10-2011.
- Lineamientos para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, DOF, 18-01-12.
- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, DOF, 20-02-2004.
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, DOF, 20-02-2004.

Otros

- Manual de Organización Específico del Instituto de Geriatria (último refrendo 2011).
- Manual de Procedimientos del Instituto de Geriatria (último refrendo 2012).
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, DOF, 31-07-2002.

6. Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes

El presente informe detalla los logros alcanzados por el Instituto desde el inicio de sus actividades –como Instituto de Geriátría– en febrero de 2009 hasta el 30 de diciembre de 2012, ya convertido en Instituto Nacional de Geriátría. Se desglosan de acuerdo con las funciones establecidas en su decreto de creación; de cada función se desprende, a su vez, un conjunto de líneas estratégicas definidas en el ejercicio de planeación. A partir de dichas líneas se definieron los proyectos, acciones y metas; asimismo, se enuncian los logros de cada proyecto durante los tres años de gestión institucional.

Antes de describir las acciones y resultados relevantes, se ofrece una reseña de la creación y el arranque del Instituto, así como los principales sucesos acaecidos en su breve, pero intensa trayectoria.

Antecedentes

El Instituto de Geriátría tiene como antecedente el Grupo Ad Hoc, conformado en enero de 2007 dentro de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), por un grupo de destacados especialistas, con el propósito de evaluar la factibilidad y, ulteriormente, la creación de una institución nacional de salud que desarrollara y consolidara el estudio de la geriatría. El carácter perentorio de esta necesidad es evidente al observar la evolución proyectada en la estructura demográfica de la población mexicana (gráfica 1).

A principios de 2008, el Grupo Ad Hoc se constituyó en tres

grupos de trabajo: el primero estuvo dedicado al diseño de la estructura organizacional y al desarrollo de los procesos administrativos necesarios para el registro de la misma, mientras que los dos restantes se orientaron al desarrollo de la planeación estratégica de las áreas sustantivas de enseñanza e investigación, respectivamente. Entretanto, la discusión sobre cuál era el perfil más adecuado para el nuevo organismo llevó finalmente a la iniciativa de dar vida al Instituto de Geriátría, mediante un decreto presidencial. El trabajo intenso, profesional y comprometido realizado durante dos años por el Grupo Ad Hoc se vio coronado el 28 de julio de 2008, cuando se firmó el decreto de creación del Instituto de Geriátría. El evento tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Salud y fue presidido por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República; José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud; Jesús Kumate, ex secretario de Salud; y Juan Molinar Horcasitas, director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Instituto de Geriátría surgió con una estructura orgánica conformada por dos direcciones de área, seis subdirecciones y doce jefaturas de departamento, como lo ilustra la figura 1. A pesar de que la estructura orgánica inicial era reducida, el 16 de septiembre de 2011 sufrió otra modificación al verse obligado el Instituto a observar el programa de reducción de gasto público y, por tanto, suprimir la jefatura de departamento de Apoyo Metodológico a la Investigación, sin posibilidad de restituirse.

Formalmente, el Instituto inició labores el 16 de febrero de 2009, fecha en que se aprobaron catorce plazas eventuales.

Gráfica 1: Pirámide poblacional 1975, 2000 y 2025.

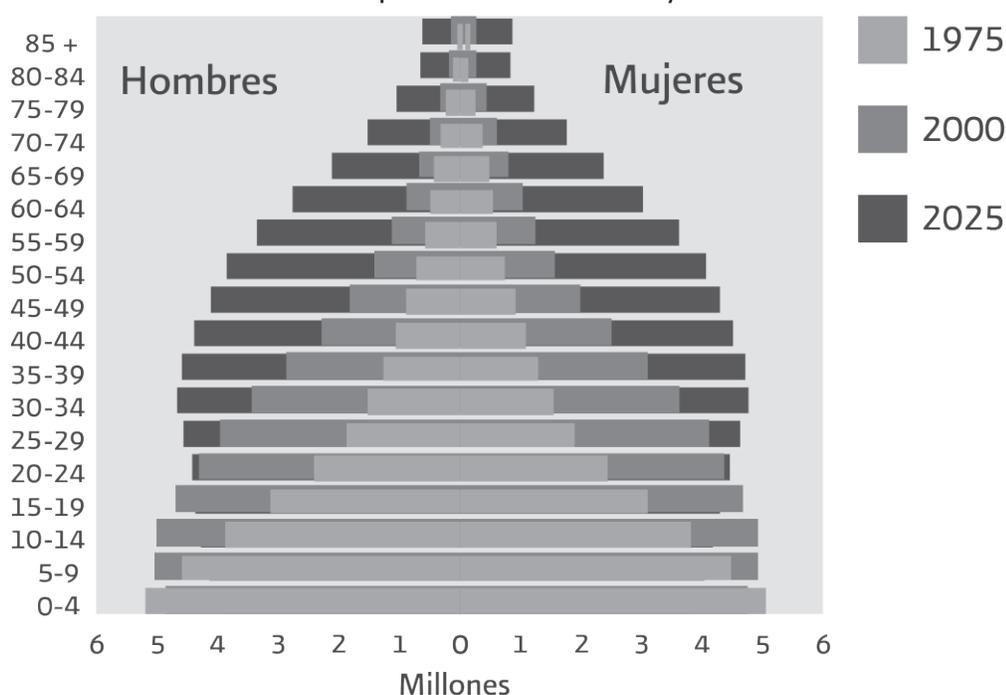
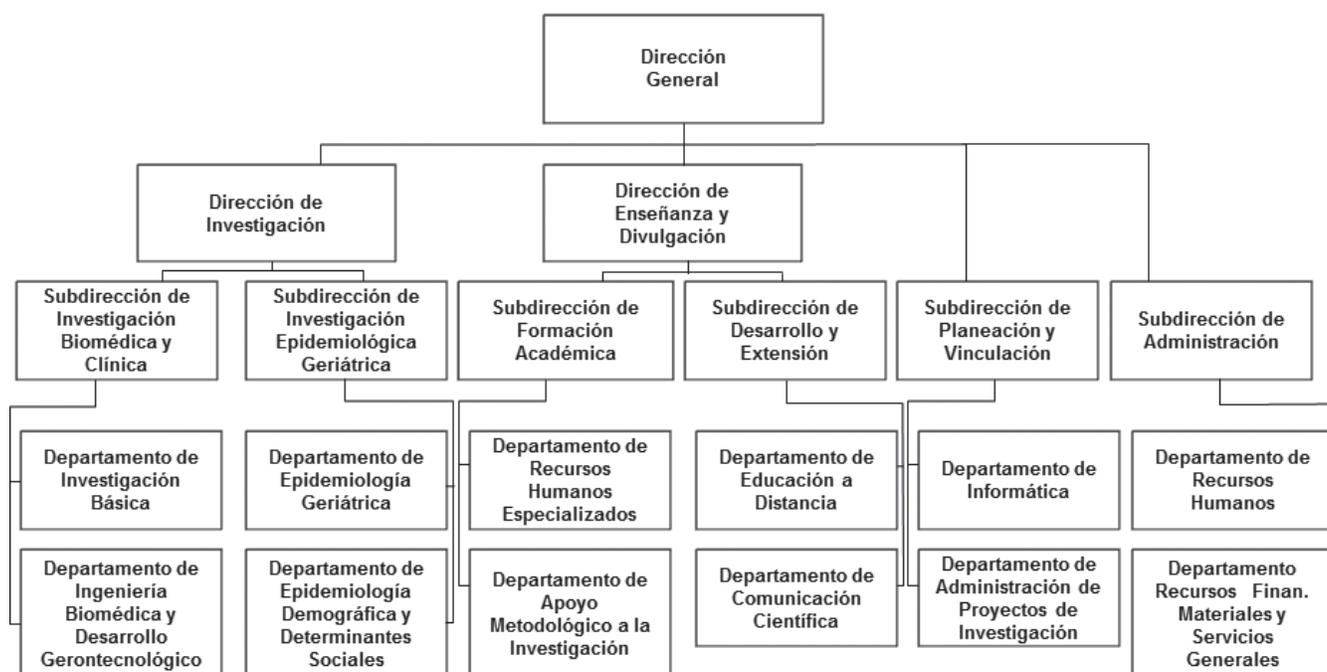


Figura 1. Organigrama inicial del Instituto de Geriatria



Cuadro 1: Síntesis del proceso de creación y evolución del Instituto de Geriatria.

| Proceso | Fechas |
|--|---|
| Publicación Decreto de creación del Instituto de Geriatria como órgano desconcentrado | 29 de julio de 2008 |
| Acciones para soportar la solicitud de registro de la estructura del INGER ante la SFP | Inicio en marzo de 2008, concluyendo del registro en 2010 |
| Firma del Acuerdo en el que se establece la integración y funcionamiento del Consejo Interno | 4 de noviembre de 2008 |
| Instalación del Consejo Interno | 8 de diciembre de 2008 |
| Planeación estratégica | Enero-diciembre 2008 |
| Aprobación de 14 plazas eventuales para iniciar trabajos formales del INGER | 16 de febrero de 2009 |
| Inicio de actividades en oficinas temporales en la CCINSHAE | 16 de febrero de 2009 |
| Traslado a sede temporal en el Instituto Nacional de Cancerología | 16 de agosto de 2009 |
| Inicia contratación de personal para completar plantilla tanto de estructura como operativo. | 1 de septiembre de 2009 |
| Traslado a sede temporal en Torre Caballito | 1 de mayo de 2010 |
| Concluye proceso de contratación de mandos medios | 31 de septiembre de 2010 |
| Traslado a la sede actual | 1 de octubre de 2010 |
| Publicación del Decreto de descentralización del Instituto para convertirse a Instituto Nacional de Geriatria | 31 de mayo de 2012 |
| Firma de Contrato de Comodato con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para la ocupación del total del predio por 15 años | 22 de noviembre de 2012 |

Figura 2: Árbol de problemas definido para la creación del Instituto de Geriátria.

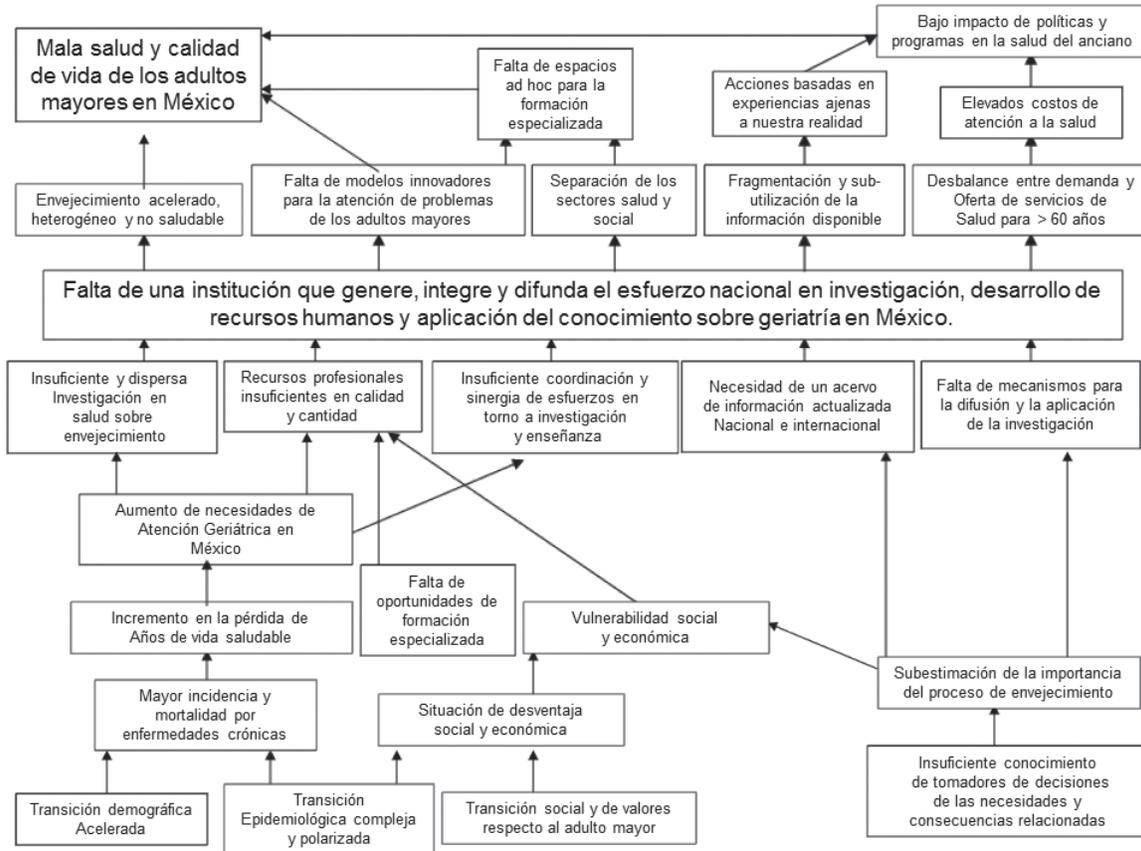
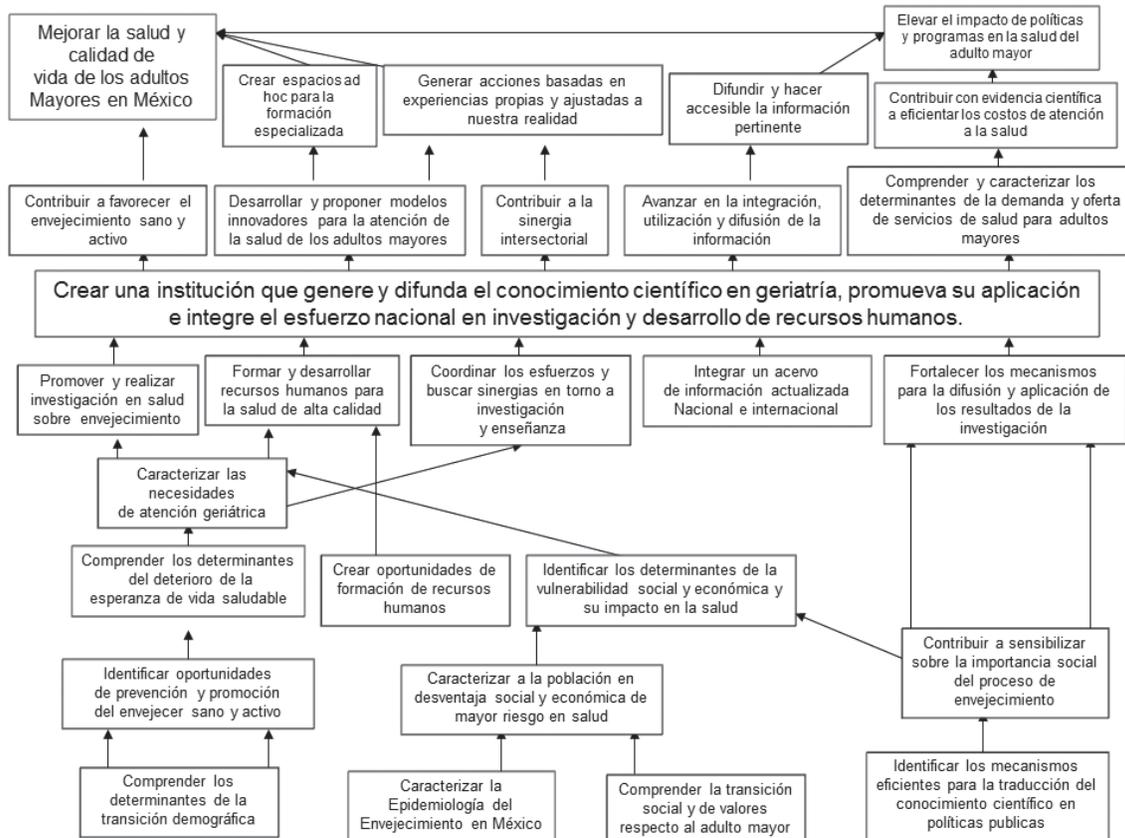


Figura 3: Árbol de objetivos definido para la creación del Instituto de Geriátria.



El 1 de septiembre del mismo año se obtuvieron otras 43 para conformar la plantilla autorizada. Fue hasta octubre de 2010 cuando pudo completarse la contratación del personal de estructura a través del Servicio Profesional de Carrera (cuadro 1).

El Instituto surgió sin contar con una sede propia para el ejercicio de sus funciones. Las primeras actividades se desarrollaron en un cubículo ubicado en las oficinas de la CCINSHAE y, ocasionalmente, en la sala de juntas donde se reunía el grupo de trabajo inicial. Posteriormente, el 16 de agosto de 2009, se ocuparon 18 oficinas en la sede alterna del Instituto Nacional de Cancerología, prestadas temporalmente; ahí se continuaron los trabajos de planeación estratégica y se inauguraron las actividades de enseñanza al impartirse dos seminarios de sensibilización para residentes médicos.

El 1 de mayo de 2010, hubo que devolver las oficinas al Instituto Nacional de Cancerología. El nuevo destino del grupo de trabajo fue un conjunto de cinco oficinas prestadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, en la llamada Torre Caballito, en Paseo de la Reforma 10. Si bien esta situación planteó un enorme reto logístico, ello no impidió que se realizaran las acciones comprometidas. Fue así que del 25 al 28 de agosto de 2010 se realizó el primer Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud: Investigación, formación de recursos humanos y desarrollo social, el cual contó con cerca de 350 asistentes, provenientes de la investigación, la docencia, los servicios de salud e incluso organizaciones de carácter social; una tercera parte de los participantes provenía del interior del país. Durante el Encuentro se presentó el primer libro publicado por el Instituto: *Envejecimiento*

humano: Una visión transdisciplinaria.

En el cuadro 1 se sintetizan los procesos de gestión y administración que implicaron la creación y evolución del Instituto de Geriatria.

Planeación estratégica

El plan de trabajo para la creación y operación del Instituto se construyó a partir de una planeación estratégica basada en la metodología de Marco Lógico. Su diseño partió del análisis de problemas, con la premisa de que existen “malas salud y calidad de vida de los adultos mayores”. El problema central fue definido como “la falta de una institución que genere, integre y difunda el esfuerzo nacional en investigación, desarrollo de recursos humanos y aplicación del conocimiento sobre geriatría en México”; asimismo, se identificaron las causas de las deficiencias en salud y calidad de vida de los ancianos (figura 2).

A partir del ejercicio de priorización de problemas, se generaron propuestas de solución a cada uno de ellos y se construyeron los árboles de problemas y de soluciones. Como resultado de esta intervención se construyó el objetivo de “crear una institución que genere y difunda el conocimiento científico en geriatría, promueva su aplicación e integre el esfuerzo nacional en investigación y desarrollo de recursos humanos”, con el resultado final de “mejorar la salud y calidad de vida de los adultos mayores en México”. Este propósito se acompañó de una serie de acciones propuestas para llevarlo a cabo (figura 3).

En este contexto, se planteó una serie de valores como ejes de actuación para todos y cada uno de los integrantes de este ambicioso proyecto en pro de la población adulta mayor del país (figura 4).

Figura 4: Valores definidos para el Instituto Nacional de Geriatria.



Como ya se mencionó, se definieron seis líneas estratégicas, las cuales han guiado las acciones y el trabajo cotidiano del Instituto en cumplimiento de las funciones que le fueron atribuidas en su decreto de creación, a saber:

1. Enseñanza de excelencia en el ámbito del envejecimiento para la formación de profesionales de alto valor estratégico.
2. Investigación científica relevante y de alto nivel en envejecimiento y salud para promover el envejecimiento sano y activo de la población.
3. Vinculación con el Sector Salud y otros órganos gubernamentales para apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.
4. Elaboración y ejecución de los programas anuales,

sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como la promoción de la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia.

5. Traducción del conocimiento científico en bienes y servicios para la salud.
6. Intercambio de estudios científicos, de carácter nacional e internacional, a través de la celebración de reuniones, eventos y convenios con instituciones afines.

En los párrafos siguientes se enumerarán los proyectos desarrollados por año según cada línea estratégica, señalando los logros con el símbolo 📌 a fin de que el lector los identifique.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Enseñanza de excelencia en el ámbito del envejecimiento para la formación de profesionales de alto valor estratégico.

Año 2009

Proyecto: **Sensibilización en la Especialidad de Geriátria**
Seminarios para sensibilizar respecto a la geriátria a los médicos residentes de primer y segundo año de la especialidad de medicina interna de los hospitales General de México, Juárez, Manuel Gea González y Adolfo López Mateos (ISSSTE), así como del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Se eligió medicina interna porque esta especialidad ofrece una plataforma académica sólida con una visión integradora ante las nuevas y mejores herramientas de abordaje que aporta la geriátria.

- 📌 Realización de dos seminarios (abril y mayo) en el Hospital General de México, con la asistencia de 31 residentes.

Proyecto: **Educación médica continua: Curso anual de geriátria: Cáncer en el adulto mayor**

Realizado del 12 al 14 de noviembre, este curso fue el primero en conjuntar los esfuerzos de tres Institutos de Salud (Cancerología, Nutrición y Geriátria), planteándose como un proyecto interinstitucional a largo plazo encabezado por el Instituto de Geriátria, a cargo del diseño del mismo y de la vinculación con las instituciones nacionales e internacionales de donde provienen los ponentes. Contó con el aval del Consejo Mexicano de Oncología y la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriátria.

- 📌 Asistencia de 250 médicos y enfermeras de distintos centros hospitalarios.

Año 2010

Proyecto: **Sensibilización en la especialidad de geriátria: Seminarios de análisis crítico de la literatura médica**

Del 24 al 27 de mayo se realizaron en el Hotel Radisson del Sur dos seminarios impartidos por el Dr. Louis-Rachid Salmi –del Instituto de Salud Pública, Epidemiología y Desarrollo (ISPED) de la Universidad de Burdeos, Francia– y por investigadores de los institutos de Geriátria y Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. El ISPED otorgó la validación. Asistieron residentes de Secretaría de Salud, ISSSTE, Médica Sur, y de los hospitales ABC, Español de México, Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, Manuel Gea González y General de México.

- 📌 Participación de 39 residentes de 11 instituciones.

Proyecto: **Equipos de Cuidados Geriátricos Interdisciplinarios en los Institutos Nacionales de Salud: Curso Envejecimiento y valoración geriátrica en enfermería**

Dirigido a personal de primero y segundo nivel de atención en áreas médicas, este proyecto forma parte de la mejora de la atención geriátrica. Su objetivo es conformar equipos de profesionales de las diferentes disciplinas relacionadas con la atención hospitalaria de personas adultas mayores (Equipos Geriátricos Interdisciplinarios), a efecto de mantener y/o evitar la pérdida de la funcionalidad y brindarles una atención de calidad y calidez. La formación implica el desarrollo de tres etapas con distintas modalidades: 1) Diplomado para enfermeras y cursos monográficos para trabajadoras sociales; 2) Seminarios de seguimiento; 3) Seguimiento de proyectos específicos.

El objetivo de este primer curso –dirigido a personal de enfermería– fue favorecer la conformación de equipos de cuidados geriátricos interdisciplinarios en instituciones asistenciales a través de la implementación de un programa de educación continua. Los participantes incrementaron su nivel de conocimiento en 2.5 puntos de acuerdo con la evaluación aplicada antes y después del curso. Los profesores fueron evaluados muy favorablemente por los alumnos.

- 👉 Asistencia de 57 alumnos, cifra superior a la meta propuesta.

Proyecto: **Maestría en Salud Pública con área de concentración en envejecimiento.**

Fase de diseño. Mediante este proyecto, único en su género en América Latina, el Instituto de Geriatria busca la formación de personal especializado en el conocimiento y las competencias para analizar, diseñar y evaluar programas y acciones para la población de adultos mayores, logrando una mejor calidad de servicios comunitarios.

Se integró el comité de diseño curricular y se elaboró el diagnóstico comparativo de los programas educativos existentes en los ámbitos nacional y latinoamericano. El proyecto fue aprobado por los respectivos comités académicos por considerársele una estrategia formativa que egresará profesionales de alta calidad a la comunidad.

Año 2011

Proyecto: **Especialización en geriatría**

Se desarrolló el proyecto operativo y la propuesta de sede universitaria para el curso de especialización en geriatría del Instituto para la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se alcanzaron acuerdos de colaboración académica con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Hospital Juárez Centro de la Secretaría de Salud, diseñándose el Modelo Formativo de Geriatría para el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico Arturo Mundet (DIF) y el Hospital Juárez Centro.

- 👉 El 18 de mayo el Instituto obtuvo la titularidad de sede del mencionado Curso de Especialización en Geriatría.

Proyecto: **Maestría en Salud Pública con área de concentración en envejecimiento.**

- 👉 En mayo fue aprobada la nueva área de concentración en Envejecimiento y en septiembre inició la convocatoria.

Proyecto: **Formación Geriátrica de Pregrado con la Facultad de Medicina de la UNAM**

Alianza estratégica con la Universidad Nacional para lograr que la enseñanza de pregrado incida en la atención primaria a la salud y en el reclutamiento de médicos interesados en la especialización en geriatría.

- 👉 Se acordó la asistencia de cinco grupos a las instalaciones académicas del Instituto.
- 👉 Se autorizó que cuatro docentes del Instituto se hicieran cargo de la materia Salud pública en el anciano.

Proyecto: **Equipos de Cuidados Geriátricos Interdisciplinarios (CUIDAMHE)**

Se establecen coordinaciones con los institutos nacionales de Neurología, Cardiología, Cancerología, Psiquiatría, Rehabilitación, Enfermedades Respiratorias y Nutrición; de los hospitales General de México, Juárez Centro, Homeopático y de la Mujer; así como de los Servicios de Atención Psiquiátrica, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los módulos de atención gerontológica en clínicas del ISSSTE.

- 👉 Implementación de 7 cursos diseñados para profesionales de trabajo social y enfermería.
- 👉 Se capacitó a 332 personas.
- 👉 Se implementó 1 curso integrador de trabajo social y enfermería.

Proyecto: **Educación continua para profesionales de primer contacto (trabajadoras sociales, psicólogos, médicos)**

Orientada a la actualización y capacitación de personal de primer contacto con adultos mayores para valorar factores de riesgo para dependencia funcional y para mejorar la atención del adulto mayor en la comunidad.

- 👉 1 curso de capacitación para 168 trabajadoras sociales de la Coordinación de Prestaciones Sociales del IMSS.
- 👉 1 curso para las 11 coordinadoras de grupos de adultos mayores de la Delegación Magdalena Contreras.

Proyecto **FORHUM3 (Plataforma Educativa para la Formación de Recursos Humanos en Envejecimiento y Salud)**

Educación continua orientada a la implementación de una plataforma educativa para capacitar y actualizar recursos humanos dedicados al cuidado del anciano, en áreas de gestión, envejecimiento, vejez y autocuidado, en modalidades presencial, semipresencial y a distancia. El proyecto inició en alianza con la Fundación Tagle; en la primera fase se trabajó, además, con la Junta de Asistencia Privada.

- 👉 Diagnóstico de necesidades de capacitación a partir de una encuesta diseñada por el Instituto de Geriatria y

aplicada por Berumen y Asociados a 500 personas adscritas a las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.

- Se inicia el desarrollo de los contenidos específicos para cada uno de los grupos enunciados.

Proyecto: Educación médica continua: Curso a distancia Envejecimiento y vejez integrales: Los determinantes.

Este proyecto, impartido dentro del Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social, estuvo dirigido a la comunidad en general y, en particular, a servidores públicos involucrados en procesos de capacitación, con el propósito de lograr sensibilización y conocimiento básico del envejecimiento por parte del personal que en su tarea cotidiana atiende a adultos mayores.

- 1 000 teleaudientes registrados.
- Se entregó constancia de participación a 287 servidores públicos de todo el país.

Proyecto: Inger-Indesol: Capacitación a distancia para servidores públicos.

Realizado en colaboración con la red temática de investigación Envejecimiento, salud y desarrollo social (RedEDS) y la CCINSHAE para generar conocimientos básicos en investigación en envejecimiento y vejez, con el fin de conformar redes y alianzas estratégicas para la optimización de los recursos existentes.

- 70 personas capacitadas.

Curso Medicina basada en la evidencia.

Realizado con el Instituto Mexicano del Seguro Social para formar una red de personas conocedoras de la lectura apropiada de la información, basados en información basada en la evidencia, y que a su vez, sirvan de instructores a otros.

- Impartido a 35 residentes.

Año 2012

Proyecto: Educación médica continua en pregrado

El Instituto se constituyó como sede de seis grupos de pregrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, a los que se impartió la materia Salud pública en el anciano. Los alumnos evaluaron muy satisfactoriamente al cuerpo docente del Instituto. Asimismo, en abril y mayo se impartió un seminario de Geriátrica y Gerontología a 69 alumnos de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

- Cada grupo recibió 50 horas académicas.

- El cuerpo docente fue evaluado muy satisfactoriamente por los alumnos.

Proyecto: Educación médica continua en posgrado: Especialización en Geriátrica.

De enero a marzo se realizó la inscripción ante la UNAM de los residentes de la especialidad adscritos al Instituto de Geriátrica. En febrero se elaboró el documento Análisis de la situación de la geriatría en México, mismo que fue entregado a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud con la finalidad de aportar elementos que contribuyan a la toma de decisiones respecto al número y distribución de plazas para la formación de los especialistas geriatras requeridos en distintas sedes hospitalarias de la Secretaría de Salud. En mayo se elaboró la propuesta de modificación del Programa Único de Especialidades Médicas en Geriátrica para la Subdivisión de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM; ahí se sustentó la necesidad de acortar a cuatro años el tiempo requerido para formar especialistas y convertirlo en modalidad de entrada directa desde el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas. Asimismo, se propuso una vía administrativa de revalidación de estudios para los internistas, logrando el consenso del cuerpo académico, así como del Consejo Mexicano de Geriátrica. De esta forma inició el trabajo conjunto del desarrollo del programa basado en competencias con una visión constructivista. Dicha propuesta contribuirá a aumentar el número de especialistas que dirijan sus esfuerzos al cuidado de la salud de los adultos mayores. Durante el Segundo Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud se reunieron en una mesa de trabajo 20 profesores de la especialidad para iniciar la elaboración de un programa único de posgrado diseñado por competencias. Asistieron profesores de posgrado de las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de San Luis Potosí, Autónoma de Guanajuato, de Guadalajara, Autónoma de Nuevo León, del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. También hubo representantes del IMSS, la Secretaría de Salud, Hospital ABC, Médica Sur, Hospital Español y el Consejo Mexicano de Geriátrica.

Maestría en Salud Pública con área de concentración en envejecimiento

- La maestría pasó del Colegio de Ciencias Sociales del INSP al Colegio de Epidemiología para facilitar el inicio del programa académico del área de concentración con las unidades didácticas en su diseño curricular inicial; se recibió como docentes a 14 integrantes del Instituto Nacional de Geriátrica.
- Se realizó el primer curso de verano, denominado Investigación en envejecimiento, vejez y salud pública, del 23 al 27 de julio; diseñado e implementado por el

Instituto Nacional de Geriatría, fue el evento académico de arranque de la maestría con área de concentración en envejecimiento y, al mismo tiempo, generó créditos académicos para los alumnos de otras áreas. La mayoría de los 21 alumnos tenía grado de maestría y un interés explícito en formalizar alianzas estratégicas para hacer investigación en el tema. El INSP evaluó el curso como excelente y altamente recomendable.

- 👉 El programa inició con 6 alumnos provenientes de instituciones públicas y privadas de distintas partes del país, y quienes empezaron a cursar el tronco común del INSP. Se trabajó con dicho instituto en la reestructuración de la unidad diagnóstica de la comunidad.

Cuadernillo Salud pública y envejecimiento

Dada la creciente importancia de la vejez, el envejecimiento y la salud en el ámbito de la salud pública, el Instituto inicia una serie de cuadernillos dedicados al tema. El primero hace un análisis general de la situación de los ancianos mexicanos y plantea una propuesta de acción, haciendo eco a la publicación *Envejecimiento y salud: Una propuesta para un plan de acción*, coeditada con la UNAM y las Academias Nacional de Medicina y Mexicana de Cirugía.

Curso Perspectiva multidisciplinaria en la atención al adulto mayor.

Realizado conjuntamente con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con el objetivo de sensibilizar a recursos humanos de diferentes áreas en torno a la atención y el cuidado integrales de la población adulta mayor, mediante la conformación de equipos multidisciplinarios. Aunado a lo anterior, se buscó valorar el trabajo desarrollado desde sus perspectivas.

- 👉 Se capacitaron 35 personas.

Proyecto: Consorcio Universitario en Salud Pública y Envejecimiento

Constituido por el Centro Interamericano en Estudios de Seguridad Social (CIESS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), este grupo reúne a instituciones públicas y privadas dedicadas a la formación de recursos humanos en el área de salud pública. Su objetivo es desarrollar acciones de cooperación para mejorar y diseminar el conocimiento en temas de salud pública y envejecimiento a través de proyectos y estrategias académicas interinstitucionales para el desarrollo de competencias profesionales, y la realización de investigaciones de impacto social en los países de la región.

- 👉 Incorporación del Instituto al Consorcio.

Proyecto: Equipos de Cuidados Geriátricos Interdisciplinarios (CUIDAMHE)

- 👉 Se impartieron los módulos I, II y III del diplomado "Atención al adulto mayor hospitalizado", a 21 enfermeras de los Institutos Nacionales de Salud y otras instituciones asistenciales.
- 👉 Se impartieron las sesiones I, II y III del curso monográfico "Atención del adulto mayor hospitalizado" a 22 trabajadoras sociales de las instituciones ya mencionadas.
- 👉 Se realizaron los seminarios de seguimiento I, II y III con la participación de 12 enfermeras y trabajadores sociales. Se abordaron temas detectados por diagnóstico, como los síndromes geriátricos prevalentes durante y después de la hospitalización y que afectan la funcionalidad de las personas adultas mayores. También se manejaron elementos teórico-conceptuales de la metodología de las ciencias sociales y gerencia de proyectos que apoyan la fundamentación e instrumentación de los modelos específicos de intervención-atención generados en cada institución para el establecimiento de un Equipo Geriátrico Interdisciplinario.
- 👉 Taller "Sensibilización sobre envejecimiento y vejez" a 70 enfermeras del Instituto Nacional de Cancerología, como seguimiento a la propuesta implementada por el personal de enfermería que cursó el diplomado en 2011.

Proyecto: FORHUM3 (Plataforma Educativa para la Formación de Recursos Humanos)

- 👉 Se hizo el análisis e interpretación del diagnóstico de necesidades de capacitación. Inició la elaboración del convenio de colaboración entre el Instituto y la Fundación Tagle como fundadoras del proyecto. Se desarrolló el contenido de cuatro módulos dirigidos a los distintos profesionales adscritos a los hogares de larga estancia para adultos mayores (profesionales de la salud, directivos, cuidadores no profesionales y trabajo en equipo); tras su evaluación y validación por revisores externos, expertos en el tema, se editaron los respectivos manuales.

Curso Generalidades del envejecimiento

- 👉 A solicitud de la Secretaría de Salud de Querétaro, se adaptó una versión de 40 horas, el curso Envejecimiento y vejez integrales: Los determinantes, originalmente impartido en 2011 dentro del Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social de Indesol,
- 👉 Capacitación a 85 profesionales de la salud.

Cuadro 2: Cursos de concentración de los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Geriátría, 2012.

| Nombre del curso | Fecha | Número de participantes |
|---|--------------------|-------------------------|
| Seminario de seguimiento para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social y Enfermería) | Marzo | 16 |
| Curso monográfico para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social) | Marzo | 19 |
| Diplomado para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Enfermería) | Marzo | 21 |
| Seminario de seguimiento para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social y Enfermería) | Junio | 6 |
| Curso monográfico para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social) | Junio | 29 |
| Diplomado para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Enfermería) | Marzo | 22 |
| Seminario de seguimiento para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social y Enfermería) | Junio | 10 |
| Curso monográfico para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Trabajo social) | Junio | 22 |
| Diplomado para la formación de equipos geriátricos interdisciplinarios (Enfermería) | Marzo | 20 |
| Cuidados de enfermería al adulto mayor hospitalizado | Septiembre | 21 |
| Curso monográfico para trabajadoras sociales en la atención del adulto mayor hospitalizado | Septiembre | 22 |
| Investigación en envejecimiento, vejez y salud pública | Julio | 21 |
| Sensibilización sobre envejecimiento y vejez, ITESM | Septiembre | 23 |
| Seminario III Seguimiento de conformación de equipos interdisciplinarios geriátricos | Septiembre | 9 |
| Vejez y autopercepción de la salud, IMSS | Septiembre | 104 |
| Seminario de Geriátría, Escuela Superior de Medicina, IPN | Septiembre-octubre | 160 |
| Manejo del ocio y tiempo libre en personas adultas mayores, IMSS | Octubre | 91 |
| Sensibilización sobre envejecimiento y vejez, Instituto Nacional de Cancerología | Octubre | 31 |
| Taller Manejo de enfermedad crónica para enfermería | Noviembre | 36 |
| Tecnologías de información y comunicación para la docencia | Diciembre | 40 |

Curso a distancia: Competencia en el uso de las TIC para docentes en el área de envejecimiento.

Dirigido a docentes del área de envejecimiento, la vejez y la salud, este curso inauguró la modalidad a distancia en el Instituto Nacional de Geriatría. Este curso fue diseñado con recursos tecnológicos de libre uso como Exe, y fue impartido a través de la plataforma Moodle.

👉 Concluyeron 40 participantes con nivel excelencia.

Curso Manejo de la enfermedad crónica en el adulto mayor

Curso sabatino realizado en mayo, en coordinación con la Asociación Mexicana de Geriatría y Gerontología, en el Hospital General de México, con el objetivo de proporcionar al personal de salud de atención primaria las herramientas básicas para el abordaje y manejo integral de los adultos mayores con enfermedad crónica no transmisible, con los temas específicos de: hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus tipo 2, obesidad y dislipidemia y promoción de la salud.

👉 Participaron 59 profesionales de la salud.

Proyecto: Capacitación a distancia en envejecimiento y salud. Prestaciones Sociales, IMSS.

Por tercer año consecutivo se imparten dos cursos de capacitación a través del área de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social con el tema: Manejo del tiempo libre y ocio.

👉 247 asistentes.

Proyecto: Serie de teleconferencias Algunas opciones para un mejor envejecimiento.

Realizada junto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la serie de 9 teleconferencias se presentó en tres sesiones: Desarrollo y tecnología, Traducción del conocimiento y Control de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles. El material quedó disponible para la comunidad general, a través de la página web institucional.

Proyecto: Ingetnet: Página intranet institucional.

👉 Puesta en línea en octubre de 2012, se construye para fortalecer la comunicación y facilitar el flujo de información y procedimientos propios, a través del sitio web interno, diseñado para compartir información y emplear herramientas de trabajo: calendario de eventos, foros de discusión, cursos en línea, seguimiento a proyectos, acceso a la Biblioteca Virtual, entre otros. Se concibe como un recurso de trabajo colaborativo para generar sinergias, simplificar e integrar procesos que abarquen más de un área.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Investigación científica relevante y de alto nivel en envejecimiento y salud para promover el envejecimiento sano y activo de la población.

Año 2009

👉 Se conforma la Dirección de Investigación del Instituto de Geriatría, conjuntando a investigadores de talla nacional e internacional, de acuerdo con los criterios de evaluación emitidos por la CCINSHAE.

Año 2010

Proyecto: Red temática de investigación Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social (RedESDS): Creación.

Por iniciativa del Instituto de Geriatría se crea esta red, patrocinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para aglutinar el esfuerzo y las capacidades científico-tecnológicas de investigadores en cuatro grandes áreas de conocimiento: 1) Mecanismos biológicos del envejecimiento; 2) Sociedad, envejecimiento de la población

y servicios de protección social y de atención a la salud del adulto mayor; 3) Investigación geriátrica y epidemiológica; 4) Gerontecnología.

- 👉 Aprobación del financiamiento para esta iniciativa.
- 👉 Integración del comité técnico académico; firma de los convenios de creación y de acceso a los recursos financieros.
- 👉 Incorporación a la red de más de 150 miembros.
- 👉 Implementación de mecanismos de vinculación y apoyo a la investigación en cuatro ejes temáticos.

Año 2011

Proyecto: **Agenda de investigación**

Como resultado del Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud, realizado en agosto de 2010, los investigadores, docentes y expertos nacionales que asistieron consensaron las líneas prioritarias de investigación futura sobre envejecimiento y vejez, poniendo el énfasis en las cuatro áreas temáticas señaladas en el apartado anterior, sin perder de vista los entornos del envejecimiento, muy particularmente el del envejecimiento saludable y activo y la implicación de los usuarios en la investigación. Así, las prioridades de investigación delineadas son las siguientes.

1. Relaciones entre el envejecimiento de la población y el desarrollo económico.
2. Acciones vigentes y alternativas para mantener la seguridad económica en la ancianidad.
3. Cambios en la estructura familiar, sistemas de transferencias intergeneracionales y dinámicas familiares e institucionales emergentes.
4. Determinantes del envejecimiento sano y activo.
5. Mecanismos biológicos básicos del envejecimiento y de las enfermedades asociadas.
6. Calidad de vida y envejecimiento, en diversos entornos culturales, socioeconómicos y ambientales

- 👉 Publicación del libro *Perspectivas para el desarrollo de la investigación sobre el envejecimiento y la gerontecnología en México*, en el que se plantean las líneas prioritarias.
- 👉 1ª Reunión de explotación de bases de datos en envejecimiento.
- 👉 1ª Reunión internacional para el desarrollo del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre el Envejecimiento en México (Enasem) 2012.
- 👉 Organización del curso sobre metodología de investigación en envejecimiento.

Proyecto: **Laboratorio de Evaluación Funcional.**

Diseñado en el Instituto con el objetivo de integrar un laboratorio de evaluación global del adulto mayor, con énfasis en la funcionalidad. A partir de herramientas clásicas y tecnología de punta se busca obtener nuevos conocimientos del proceso de envejecimiento de la población mexicana y proponer soluciones a la problemática detectada.

- 👉 Diseño del proyecto: integración de los presupuestos iniciales, plan de acción, manuales operativos, códigos de conducta, adecuaciones conforme a Norma Oficial Mexicana, elaboración de formatos de evaluación de los adultos mayores, elaboración de criterios operativos del laboratorio, elaboración de formatos para la utilización del laboratorio, acuerdo de los vínculos a establecer.

Proyecto: **Red temática de investigación Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social (RedESDS): Operación**

La publicación de la segunda convocatoria de la RedESDS,

a través de la página web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, despertó el interés de la comunidad científica y académica relacionada con el tema; se aceptaron 157 nuevos miembros con pleno derecho y con una propuesta de línea de investigación.

- 👉 Conformación y operación del comité técnico académico.
- 👉 2 reuniones del comité ejecutivo para definir líneas de acción.
- 👉 Análisis bibliométrico de la investigación sobre envejecimiento en México: publicación, especialistas y población.
- 👉 Financiamiento de 3 eventos académicos: Encuentro Internacional de Neurodegeneración y Envejecimiento 2011, Enasem 2011, 53ª Semana de Cirugía.
- 👉 Financiamiento para asistir a cursos, talleres y simposios y para la presentación de resultados de investigación (31 eventos).

Proyecto: **Guía Práctica Clínica: Evaluación del Desempeño Físico en el Adulto Mayor**

Su objetivo es establecer un referente para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible. Se busca así encontrar oportuna y eficazmente a aquellos adultos mayores con deterioro en el desempeño físico –lo que permitirá detectar de forma temprana la discapacidad física y las alteraciones de movilidad– para dirigirlos a personal médico que disminuya y/o controle esta condición.

- 👉 Formación de un grupo interdisciplinario liderado por el Instituto para desarrollar las guías en colaboración con el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec).
- 👉 Se entregó a Cenetec un avance de las guías para su evaluación y posteriores recomendaciones.
- 👉 Asistencia al tercer y cuarto taller de Integración de guías de práctica clínica.
- 👉 Desarrollo de las guías de práctica clínica: protocolo de búsqueda, análisis de literatura, búsqueda de información, recopilación de evidencias y recomendaciones, generación de evidencias y recomendaciones.

Proyecto: **Encuestas Nacionales: Estado de salud de las personas mayores en México a partir de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2011.**

Realizado en coordinación con los institutos nacionales de Salud Pública y de Neurología y Neurocirugía.

- 👉 Generación de los módulos de evaluación de personas de 60 años y más; de evaluación antropométrica de personas de 60 años y más; y de evaluación de

depresión para el cuestionario de adultos de 20 años y más.

Encuesta Nacional Salud y Envejecimiento en México (Enasem), tercera y cuarta vuelta 2012-2014

Realizado en colaboración con el Sealy Center on Aging de la Universidad de Texas, Medical Branch, en Galveston, financiado por el National Institute on Aging de los NIH de Estados Unidos. Estudio de panel iniciado en 2001 para el seguimiento longitudinal de 15,000 adultos mayores de 50 años con representatividad nacional.

- 👉 Obtención del financiamiento para la tercera y la cuarta vuelta de evaluación.
- 👉 Integración al grupo de trabajo global RAND-NIH sobre proyectos longitudinales de envejecimiento.
- 👉 Reunión inicial para el desarrollo del nuevo cuestionario.

Proyecto: Conformación de redes: Curso Tecnologías para un envejecimiento activo

Realizado con el propósito de iniciar un equipo de trabajo inter y transdisciplinario que investigue y proponga soluciones tecnológicas para lograr un envejecimiento activo, entre miembros de dos redes temáticas de Conacyt: Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y la de Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social (ESDS); así como para el desarrollo de propuestas y diseños tecnológicos que actúen en este sentido.

- 👉 26 personas capacitadas.

Año 2012

Proyecto: Agenda de Investigación: Red Global de Investigación en Envejecimiento y Salud

Con el objetivo de mejorar y apoyar la salud de poblaciones diversas mediante la investigación en envejecimiento basada en evidencia, el Instituto creó, junto con el Edward R. Royall Institute of Aging de la Universidad del Sur de California, la Red Global de Investigación en Envejecimiento y Salud. La misión de esta red es promover el uso de la investigación comparativa binacional e internacional para desarrollar intervenciones científicamente validadas en las áreas de salud pública y atención a pacientes, especialmente en comunidades desprotegidas y en grupos vulnerables.

Proyecto: Investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

- 👉 El Instituto cuenta con 16 plazas de investigador en Ciencias Médicas, desde el nivel B al F; de éstas actualmente 9 pertenecen al SNI, también en diversos niveles, del I al III. En términos relativos, lo anterior significa 53.3% de nuestra plantilla de investigadores.

Adicionalmente, cada investigador cumple con los criterios establecidos por el Reglamento para el ingreso, la promoción y la permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.

Proyecto Protocolos de investigación en marcha

La producción científica de los investigadores del Instituto es resultado de un largo proceso de consolidación de sus proyectos y áreas de investigación estratégicos. Entre 2010 y 2011, el Instituto colaboró con instituciones como la UNAM, la UAM, el IMSS y el CINVESTAV para desarrollar diversos campos de conocimiento.

- 👉 Agenda de investigación propia, con 17 proyectos debidamente protocolizados y registrados (cuadro 3).
- 👉 Participación en más de 30 proyectos interinstitucionales.

Proyecto: Guía de práctica clínica: Diagnóstico y tratamiento de sarcopenia de adultos mayores en primer nivel de atención

Su propósito es implementar medidas de intervención para prevenir fragilidad en el adulto mayor a causa de la sarcopenia mediante un diagnóstico oportuno. Se participó en los talleres de integración de guías organizado por Cenetec.

- 👉 Desarrollo de las guías: protocolo de búsqueda, análisis de literatura, búsqueda de información, recopilación de evidencias y recomendaciones, generación de evidencias y recomendaciones.
- 👉 Primera fase del diseño de un protocolo para la validación de las guías de práctica clínica en campo.

Proyecto: Comité de Investigación

Es un órgano académico y multidisciplinario que evalúa y dictamina la pertinencia y viabilidad de los protocolos propuestos por los investigadores del Instituto que involucren tanto a seres humanos como a animales de experimentación. También promueve y vigila que los protocolos aprobados sean de la más alta calidad, desempeñándose en todo momento bajo la misión y visión del Instituto, y que cumplan con los principios científicos y éticos aceptados.

- 👉 Creado el 19 de abril.

Cuadro 3: Proyectos de investigación registrados, 2012.

| No. | NOMBRE | INICIO/ TERMINACIÓN | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | INVESTIGADORES |
|-----|---|--|---------------------------------------|---|
| 1 | Complejidad y series de tiempo: aplicaciones en la medicina y la física. | 1 enero 2012 - 31 diciembre 2013 | Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM | Líder: Dr. Alejandro Frank Hoeflich. Equipo: Dr. Irving Morales, Dr. Mirshod Ermamatov, M. en C. Emmanuel Landa, Dr. José Antonio de la Peña, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Dr. Rubén Y. M. Fossión, Dr. Mario Ulises Pérez Zepeda, Mtra. María de Lourdes Ávila Alva, Dra. Mariana López Ortega, Dr. Amir Gómez León Mandujano, Dra. Shaday Michán Aguirre, Dr. Oscar Rosas Carrasco, Dr. Jorge Oseguera, Dr. Jaime Rivera, Dr. Víctor Velázquez, Dr. Carlos Gershenson, M. en C. Andrés Bendesky. |
| 2 | Enfermedades complejas: hipótesis de un origen común basado en alteración de ritmos y sincronización. | 1 enero 2012 - 31 diciembre 2014 | Instituto de Geriátria | Líder: Dr. Rubén Y. M. Fossion. Equipo: Dr. Mario Ulises Pérez Zepeda, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Dr. Amir Gómez León Mandujano, M. en C. Dolores Mino León, Mtra. Nidya Velasco Roldán, Dr. Alejandro Frank Hoeflich, Dr. Juan Carlos López Vieyra, Dr. Víctor Velázquez Aguilar, Lic. Gamaliel Torres Vargas, Dr. Manuel Martínez Lavín, Dr. Roberto González González, Dr. Arturo Olvera Chávez. |
| 3 | Vitamina D en adultos mayores mexicanos. Cohorte Coyoacán. | Mayo 2011 - Junio 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Dra. Nora Magdalena Torres Carrillo. Equipo: Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Dra. María Teresa Tusié Luna, Dr. José Alberto Ávila Funes. |
| 4 | Redes de apoyo y vínculos de las personas adultas mayores residentes en instituciones de larga estadía: Manifestaciones actuales en la Ciudad de México. Apoyo social informal a personas adultas mayores institucionalizadas | 1 enero 2011 - 31 junio 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Mtra. Liliana Giraldo Rodríguez. Equipo: Mtra. Beatriz Eugenia Guerrero Zepeda, Lic. Lidia Ma. Hernández Palma. |
| 5 | Análisis de la base de datos de las encuestas del Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México. | 1 octubre 2011 - 31 diciembre 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Dr. César González González. |
| 6 | Estudio sobre los costos de la dependencia en adultos mayores mexicanos. Primera fase: 2012. | 1 octubre 2011 - 31 diciembre 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Dra. Mariana López Ortega. |
| 7 | Estudio descriptivo de centenarios en el país. | 1 octubre 2011 - 31 agosto 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Dra. Mariana López Ortega. |
| 8 | Maltrato en adultos mayores, un problema de salud pública: Diagnóstico situacional de la atención en instituciones de salud pública. | 1 julio 2011 - 30 abril 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: Mtra. Sara Torres Castro. |
| 9 | Escuchando a los adultos mayores: Abriendo la puerta en México a la discusión de la etapa del fin de la vida. | Marzo 2012 - Diciembre 2012 | Instituto de Geriátria | Líder: MSN Douglas C. Nance. Equipo: Dr. Luis Flores Padilla, Dr. Julia Mora Altamirano, L.E. Mario Moreno Nava, MSN María Isabel Negrete Redondo, L.E. María Isabel Riveroll May, Dr. Felipe R. Vásquez Palacios. |
| 10 | Desarrollo y evaluación de la eficiencia de una herramienta informática que permita detectar y corregir oportunamente al médico de atención primaria errores de prescripción en el adulto mayor. | Febrero 2012 - Enero 2013 | Instituto de Geriátria. | Líder: M en C. Dolores Mino León. Equipo: Dr. Hortencia Reyes Morales, Dra. Mariana López Ortega, Mtra. María de Lourdes Ávila Alva, Dr. Oscar Rosas Carrasco, Dr. Luis Fernando Castro Careaga, Dr. Pedro Eduardo Valdés Corchado. |

Cuadro 3: Proyectos de investigación registrados, 2012.

| No. | NOMBRE | INICIO/ TERMINACIÓN | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | INVESTIGADORES |
|-----|---|---|--|--|
| 11 | Síndrome metabólico en adultos mayores: comparación de dos métodos diagnósticos y su relación con niveles de vitamina D y desenlaces graves. | Marzo 2011 - Julio 2012 | Instituto de Geriatria. | Líder: M. en C. Dolores Mino León. Equipo: Dra. Nora Magdalena Torres Carrillo, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Asistente de investigación: Lic. Olivia Huchin Espinosa. |
| 12 | Identificación de los factores de riesgo vascular asociados con el rápido deterioro cognitivo en pacientes con Alzheimer. | 2010 - Junio 2013 | Instituto Mexicano del Seguro Social | Líder: M en C. Teresa Juárez Cedillo. Equipo: Dra. Ma. del Carmen García Peña, Dr. Oscar Rosas Carrasco, M. en C. Rosalinda Sánchez Arenas, Dr. Sergio Sánchez García, M. en C. Claudia Espinel Bermúdez. |
| 13 | Estudio longitudinal sobre condiciones de salud bucal y calidad de vida como predictores de fragilidad en personas de 70 años y mas. | Marzo 2012 - Abril 2013 | Instituto de Geriatria | Líder: M. en C. Roberto Carlos Castrejón Pérez. Equipo: Dr. Aída Borges Yáñez, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. |
| 14 | Métodos de estudio de la composición corporal del adulto mayor. | 2008 - Noviembre 2012 | Instituto de Geriatria | Líder: Dr. Pedro Arroyo Acevedo. Equipo: Dr. Ulises Pérez Zepeda, Dra. Gabriela Ríos Cázares, Dra. Ana Bertha Pérez Lizaur. |
| 15 | Efecto de la proteína Bcl-2 sobre el estado redox y la activación del factor Nrf2 como un posible mecanismo de protección y supervivencia celular. | 15 agosto 2009 - 15 junio 2011 | Instituto de Geriatria. | Líder: Dr. Armando Luna López. Equipo: Dra. Viridiana Yazmín González Puertos, M. en BE. Juan Cristobal Conde Pérez-Prina, Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero, M. en BE. Adriana Alarcón Aguilar y Dra. Mina Konigsberg Fainstein. |
| 16 | Estudio de los mecanismos moleculares participantes en pérdida de las funciones celulares y del organismo que inducen el envejecimiento y la senescencia. | 19 enero 2010 - 31 diciembre 2014 | Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa | Líder: Dra. Mina Konigsberg Fainstein. Equipo: Dr. Armando Luna López, M. en BE. Francisco Triana Martínez, Dra. Viridiana Yazmín González Puertos, M. en BE. Juan Cristóbal Conde Pérez-Prina, Dr. Alejandro Zentella Dehesa, José Luis Ventura Gallegos, Dr. Luis Enrique Gómez Quiroz y M. en BE. Adriana Alarcón Aguilar. |
| 17 | Proteómica de acetiloma celular en el envejecimiento. | A determinar cuando se asignen recursos | Instituto de Geriatria. | Líder: Dra. Shaday Michán Aguirre. Equipo: Dra. Layla Michán Aguirre, Dr. Guillermo Mendoza. |

Proyecto: Sistema de Registro, Evaluación y Seguimiento de proyectos de investigación (SiRES)

Se diseñó el SiRES del Instituto con el propósito de garantizar la producción de conocimiento con alto rigor académico y científico; con apego a la normatividad existente y principios éticos vigentes.

Se trata de una herramienta de gestión y gerencia que permite enlazar la actividad científica con la administración de recursos y la oportuna generación de variables estadísticas útiles para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Sus objetivos principales son: a) garantizar óptimos estándares de calidad y una adecuada aplicación de las normas de ética a la investigación en salud; b) facilitar la adquisición de recursos y financiamiento, a fin de que los investigadores conduzcan de manera satisfactoria sus proyectos de investigación; c) planear y gestionar dichos proyectos a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. **Vinculación con el Sector Salud y otros órganos gubernamentales para apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.**

Año 2009

Proyecto: Diseño de modelos de atención

Conformación y coordinación del equipo de trabajo para la modificación del Catálogo Universal de Servicios del Sistema de Protección Social en Salud. Liderado por el Instituto, este grupo interdisciplinario e interinstitucional elaboró la propuesta de un paquete de intervenciones dirigidas al adulto mayor tributario de los servicios de Seguro Popular en el primer nivel de atención, con la finalidad de complementar las ya existentes. Participaron profesionales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, INSP y UNAM.

- 👉 Suplementación de vitamina D.
- 👉 Usos de antidepresivos en Atención Primaria a la Salud.
- 👉 Modificación de tamizaje de cáncer de próstata.
- 👉 Tratamiento de osteoartritis con modificación de los esquemas de control del dolor.
- 👉 Acciones odontológicas de prevención: Consejería sobre cuidados de prótesis removibles y dentaduras totales.

Año 2010

Proyecto: Diseño de modelos de atención

Desarrollo de herramientas de tamizaje para adulto mayor en el Seguro Popular en primer nivel de atención. Iniciado en 2009, continuó con el desarrollo del apartado de evaluación del adulto mayor complementario a la Cartilla Nacional de Salud, diseño y desarrollo del cuestionario de tamizaje para detección de riesgos de dependencia, diseño de pantallas con información de apoyo y orientación para el personal de salud y desarrollo del manual de apoyo. Se trabajó en conjunto con programadores, médicos y pedagogos del Sistema de Protección Social en Salud para que el material resultante sea de alta calidad. El trabajo tuvo un carácter longitudinal, pues será herramienta de trabajo y de toma de decisiones del personal de salud que atiende a los beneficiarios de Seguro Popular en su componente Oportunidades.

- 👉 Diseño de la herramienta de evaluación y detección de riesgo de dependencia y de los contenidos de orientación para el abordaje de los adultos mayores en la consulta de primera vez del Sistema Nominal de Salud del Seguro Popular.
- 👉 Se realizó la prueba piloto inicial y percepción de utilidad de la herramienta de tamizaje en ambiente rural.

Proyecto: Fomento a la salud en el primer nivel de atención

Su objetivo es implementar programas de capacitación al personal que atiende a los adultos mayores en el primer nivel de atención para la promoción de salud y prevención de factores de riesgo. Las dos estrategias implementadas fueron: a) capacitación a trabajadoras sociales inscritas al área de Prestaciones Sociales del IMSS que laboran en los centros de atención directa al público; y b) participación en la reestructuración del Modelo de Atención Primaria a la Salud en la Comisión Permanente de Enfermería. El Instituto participó en la construcción de un indicador de riesgo para el adulto mayor.

- 👉 304 alumnas tomaron el curso vía videoconferencia Importancia de la intervención de Trabajo Social en la atención del adulto mayor.

Año 2011

Proyecto: Indicador de riesgo para el adulto mayor en el primer nivel de atención

Diseño e implementación de un instrumento de detección de factores de riesgo para dependencia en el adulto mayor.

- 👉 Diseño del instrumento de valoración de dependencia para el adulto mayor y presentación a la Comisión Permanente de Enfermería de la CCINSHAE.

Proyecto: Desarrollo de herramientas de tamizaje para adulto mayor de Seguro Popular en primer nivel de atención

Proyecto de largo plazo con impacto nacional iniciado en 2009; su objetivo es el desarrollo de una herramienta de tamizaje para el Sistema Nominal de Salud del Seguro Popular en su componente de Oportunidades que permita a los médicos de atención primaria evaluar y detectar aquellos adultos mayores que requieran de un seguimiento más cercano y una intervención multidisciplinaria o referencia u otro nivel de atención.

- 👉 La herramienta de tamizaje de riesgo fue implementada en varios estados del país y fue sometida a una evaluación externa en San Luis Potosí.

Proyecto: Colaboración Instituto de Geriátría-Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Orientado a desarrollar los modelos de atención para los adultos mayores en el primer nivel de atención incluyendo los recursos humanos y la infraestructura física, centrado en

el modelo de la unidad de enlace de los diferentes niveles de atención cuyo objetivo central es prevenir el deterioro funcional y la dependencia.

- 👉 Diseño de la propuesta de modelo de unidad de enlace.
- 👉 Diseño de la propuesta de modelo de geriatrización de las Unidades de Especialidades Médicas (Unemes).

Año 2012

Proyecto: **Diseño de modelos de atención: Grupo interinstitucional del Programa 70 y más.**

Por invitación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto participó activamente en el trabajo intersectorial para fortalecer el programa.

- 👉 Redacción del documento Diagnóstico sobre la situación de las personas adultas mayores mexicanas.

Proyecto: **Colaboración Instituto de Geriatria-Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.**

Se continuó trabajando conjunta y activamente en el desarrollo del modelo de atención integral para la persona adulta mayor mexicana.

Proyecto: **Atención primaria a la salud del adulto mayor**

Se trabajó en forma conjunta con la Dirección Nacional de Enfermería y la Comisión Permanente de Enfermería de la Dirección General de calidad y Educación en Salud en el modelo integrador de enfermería en atención primaria a la salud, en lo correspondiente a las intervenciones en el

adulto mayor en el primer nivel de atención. Una estrategia para implementar dicho modelo es la capacitación para la aplicación de una herramienta de valoración de riesgos para dependencia funcional, por lo que se organizó una reunión para dar a conocer los resultados de la colaboración interinstitucional e invitar a las coordinadoras estatales a unirse al proceso de capacitación de su personal para la aplicación de dicha herramienta.

- 👉 Reunión Nacional de Enfermería y Envejecimiento (Torreón, Coahuila), con la asistencia de 300 profesionales de enfermería
- 👉 Taller de manejo de la enfermedad crónica (Torreón, Coahuila) para 30 personas.

Proyecto: **Diagnóstico integral de los adultos mayores en México.**

Bajo la figura de una mesa de vinculación, se realizaron diversas reuniones de trabajo con instituciones afines para establecer un diagnóstico integral de los adultos mayores en el país. Además del Instituto, participaron: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Integral de la Familia, Instituto Nacional de Educación de los Adultos, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Mexicano del Seguro Social y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- 👉 Presentación del Diagnóstico de salud de la población adulta mayor.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.
Elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como la promoción de la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia.

Año 2011

Se concretaron varias coordinaciones intra y extrasectoriales, tanto nacionales como internacionales, que posicionan al Instituto como órgano de consulta en su área de concentración (cuadro 4).

Año 2012

Además de las coordinaciones que se mantienen vigentes hasta la fecha, durante 2012 se han concretado otras, tanto nacionales como internacionales (cuadro 5).

Cuadro 4: Coordinaciones intra y extrasectoriales, 2011.

| INSTITUCIÓN | PROYECTO |
|---|--|
| Academia Nacional de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México | Pronunciamento de consenso en torno al abordaje del envejecimiento y la salud, que se tradujo en la publicación del libro Envejecimiento y salud: Una propuesta para un plan de acción |
| Academia Mexicana de Cirugía | Coorganización de la 53 Semana Quirúrgica Nacional con el tema central: Envejecimiento y salud |
| Comité Interinstitucional para Adultos Mayores | Programa Nacional Gerontológico/Acuerdo Nacional de Envejecimiento |
| Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud | Definición de los modelos de atención de los adultos mayores para el primer nivel de atención y el trabajo en las Unidades de Especialidades Médicas |
| Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico Arturo Mundet (DIF), Hospital Juárez Centro | Modelo Formativo de Geriátrica |
| Instituto Nacional de Salud Pública | Maestría en Salud Pública con área de concentración en envejecimiento |
| Facultad de Medicina, UNAM | Formación geriátrica de pregrado |
| IMSS, Institutos Nacionales de Salud (Enfermedades Respiratorias, Rehabilitación, Neurología), Hospital General de México | Equipos de cuidados geriátricos interdisciplinarios |
| Coordinación de Prestaciones Sociales del IMSS, Delegación Magdalena Contreras | Educación continua a profesionales de primer contacto (trabajadoras sociales, psicólogos, médicos) |
| Fundación Tagle, Junta de Asistencia Privada | Plataforma Educativa para la Formación de Recursos Humanos Especializados |
| Instituto Nacional de Desarrollo Social | Capacitación a funcionarios en todo el país para orientar el desarrollo para población adulta mayor por parte de organizaciones de la sociedad civil |
| 93 instituciones nacionales e internacionales | Agenda de investigación |
| Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) | Guía Práctica Clínica: Evaluación del desempeño físico del adulto mayor |
| Instituto Nacional de Salud Pública Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía | Desarrollo del módulo de evaluación para personas adultas mayores en México para la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 |
| Seguro Popular | Herramienta de tamizaje para adulto mayor del programa SINOS. |
| Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud | Modelo de atención para los adultos mayores en el primer nivel de atención |
| Unidad de Estudios de Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM | Catálogo de recursos humanos e infraestructura de la investigación y desarrollo tecnológico sobre el envejecimiento, la salud y el desarrollo social de los mexicanos |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | Red temática de investigación Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social |
| Universidad de Guadalajara, Universidad de Barcelona, IMSS, Grupo de Estudios en Neurociencias Ibero-Americano en Red, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo | Encuentro Internacional de Neurodegeneración y Envejecimiento |

Cuadro 5: Coordinaciones intra y extrasectoriales, 2012.

| INSTITUCIÓN | PROYECTO |
|---|--|
| Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco | Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN) |
| Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | Grupo interdisciplinario |
| Departamento de Arquitectura y Diseño Industrial, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey | Ciudad Amigable con los Mayores |
| Facultad de Arquitectura, UNAM | Plan maestro para el Instituto Nacional de Geriatría y proyecto arquitectónico ejecutivo del Centro de Día, la Unidad de Valoración Geriátrica y el Centro de Teleasistencia. |
| Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal | Foro: La exigibilidad de los derechos humanos de las personas adultas mayores |
| Secretaría de Gobernación/Secretaría de Desarrollo Social/Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores | Programa Nacional Gerontológico |
| Federación Mexicana de Alzheimer | Diseño y desarrollo de un plan de acción dirigido a atender las necesidades de los enfermos y sus familiares y llevar a cabo acciones conjuntas relativas a la salud mental |
| Red de Estudios Internacionales sobre Edad, Ciudadanía e Integración (REIACTIS por sus siglas en francés). Conjunta a España, Quebec y Francia. | Cada año se realiza un Congreso Internacional con temas específicos. En 2012 el tema fue el derecho a envejecer: La ciudadanía, la integración social y la participación política de las personas mayores. Miembros del Instituto Nacional de Geriatría forman parte del Comité Científico |

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Traducción del conocimiento científico en bienes y servicios para la salud.

Año 2009

Proyecto: **Producción editorial: "Memoria institucional 2007-2009".**

Este documento, el primero editado por el Instituto, resume la labor desarrollada por el grupo de expertos en envejecimiento representativo de diversas instituciones públicas y privadas, convocado por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para reunir elementos que sustentaran la propuesta de creación de un instituto de salud dedicado a la geriatría, lo que se concreta en julio de 2008. Se registra asimismo el desarrollo organizacional del Instituto, las bases de su planeación estratégica y el inicio de reclutamiento de las plaza de estructura en 2009.

Proyecto: **Página web institucional**

Diseñada y puesta en línea junto con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, esta página atiende tanto los lineamientos de Comunicación Social de la Presidencia de la República como las obligaciones de transparencia. Además de ofrecer información sobre la estructura del Instituto, incluye noticias, boletines, videos y ligas a contenidos relevantes tanto para profesionales de la salud como para la comunidad en general.

👉 Puesta en línea de la página web institucional en mayo.

Proyecto: **Biblioteca Virtual: Diseño.**

En conjunto con el Instituto Nacional de Salud Pública, a través del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, se realizó el primer planteamiento de una plataforma de comunicación, información y difusión de programas y proyectos mediante la utilización de ambientes virtuales como una herramienta de cooperación que potencialice las actividades de investigación y formación de recursos del Instituto de Geriatría y sus socios académicos.

Proyecto: **Seminarios Interdisciplinarios de Investigación**

Dio inicio esta serie de seminarios como foro permanente que se realiza en las instalaciones del Instituto con el propósito fundamental de difundir los avances en los proyectos por parte de nuestro equipo de investigadores o de algún invitado externo.

Proyecto: **Acciones de divulgación: Conferencia de prensa del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso a las Personas Mayores.**

Convocada por el Instituto de Geriatría, esta conferencia tuvo lugar en el auditorio Dr. Miguel Bustamante de la Secretaría de Salud el 15 de junio con el propósito de llamar la atención de la sociedad sobre el problema de derechos humanos y de salud que implica el abuso y la negligencia cometidos contra

los adultos mayores. Contó, además, con la participación de representantes de la Red Internacional para la Prevención del Abuso para Adultos Mayores y del Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal.

- 👉 Acudieron diversos medios de comunicación, entre ellos: Grupo Fórmula, Once TV, La Jornada, Crónica de Hoy, El Economista, Diario de Yucatán, El Financiero, Organización Editorial Mexicana.

Año 2010

Proyecto: **Producción editorial: *Envejecimiento humano: Una visión transdisciplinaria***

Este título ofrece una visión de conjunto sobre los avances logrados y las tareas pendientes en la investigación sobre envejecimiento humano en México, para estimular a los investigadores a realizar proyectos conjuntos, orientados a la satisfacción de necesidades urgentes en este ámbito. Se presentó en el marco del Primer Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud.

Producción editorial: ***Perspectivas para el desarrollo de la investigación sobre el envejecimiento y la gerontecnología en México.***

Este libro reúne las conclusiones de los investigadores, docentes y expertos nacionales que participaron en el Primer Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud, destacando las líneas prioritarias que identificaron para la investigación futura sobre envejecimiento, con énfasis en cuatro grandes áreas temáticas: biología del envejecimiento, perspectiva demográfica y social, epidemiología y clínica geriátricas, y gerontecnología.

Proyecto: **Biblioteca Virtual: Puesta en línea**

Única en su género en América Latina, esta herramienta de consulta automatizada en el área de envejecimiento y salud contribuye a las actividades de docencia e investigación, así como a la comunidad en general. Funciona como centro de información en envejecimiento con software libre con código abierto para difundir colecciones, organizar información y publicarla en internet. Permite la indexación de los textos digitalizados para convertirlos en formatos de lenguaje simple y gran velocidad de búsqueda. La BV fue lanzada el 30 de noviembre y presentada en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con la asistencia de 100 personas entre investigadores, académicos, bibliotecarios y público en general.

- 👉 En el primer mes, fue visitada por 469 usuarios con un promedio de estancia de 6 minutos, denotando el interés que despierta la información relativa a la geriatría y la gerontología.

Proyecto: **Página web institucional**

- 👉 11 342 visitas, con duración promedio de 3:58 minutos.

Proyecto: **Acciones de divulgación. Perfil institucional en redes sociales**

- 👉 207 seguidores en Facebook.
- 👉 153 seguidores en Twitter.
- 👉 854 reproducciones de 19 videos en Youtube.

Proyecto: **Acciones de divulgación. Serie de videoconferencias Alzheimer: El papel de los cuidadores.**

Realizada en el marco del Día Mundial del Alzheimer, esta serie contó con la colaboración de especialistas del Instituto de Geriatría, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, y de la institución de asistencia privada "Alguien con quien contar". Las videoconferencias se publicaron a través del perfil del Instituto en Youtube.

- 👉 8 videoconferencias, reproducidas 1230 veces en 2010; esta cifra crecerá progresivamente mientras el material permanezca en línea.

Año 2010

Proyecto: **Ciclo de teleconferencias El proceso de envejecimiento en México: perspectivas actuales.**

Desarrollado en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, del 18 de junio al 30 de julio, con el objetivo de ofrecer un panorama general sobre la situación del envejecimiento en nuestro país, que sirva como herramienta para la comprensión y el desarrollo de programas y acciones específicas por parte de los servidores públicos y las organizaciones de la sociedad civil, en su búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, de sus comunidades y también de las personas que directa o indirectamente atienden a este grupo de la población.

- 👉 Participación de investigadores del Instituto en 6 teleconferencias con los temas: 1) El envejecimiento en México: Situaciones y necesidades actuales; 2) Prevención de la violencia y el maltrato contra las personas adultas mayores; 3) Significados sociales del envejecimiento y la vejez; 4) Tanatología; 5) Vejez, autonomía y participación social; 6) Sociedad civil: Corresponsabilidad en beneficio de la tercera edad.

Año 2011Proyecto: **Biblioteca Virtual**

- 👉 Diseño integral que incluye distintos servicios: canal de noticias (RSS), calendario de actividades, producción científica del Instituto de Geriatria, enlaces, acceso a redes sociales.
- 👉 12 739 visitas únicas; 19 165 páginas visitas, con 4:17 minutos de tiempo promedio en el sitio.

Proyecto: **Análisis bibliométrico: Desarrollo de la investigación científica sobre el envejecimiento en México**

Inventario de las publicaciones, los investigadores y los grupos de trabajo dedicados a la investigación en torno al envejecimiento en México y sobre México, desarrollado en el marco de la elaboración del diagnóstico del estado del arte en envejecimiento en México por parte del grupo de trabajo de la red temática de investigación Envejecimiento, salud y desarrollo social (RedESDS) financiada por Conacyt.

Proyecto: **Catálogo de recursos humanos e infraestructura de la investigación y desarrollo tecnológico sobre el envejecimiento, la salud y el desarrollo social de los mexicanos.**

Creación de un directorio de institutos, centros de investigación, centros de enseñanza y recursos humanos a nivel nacional, que sirva como marco de referencia del potencial que existe para ampliar la producción científica en el ámbito del envejecimiento humano, en coordinación con la Unidad de Estudios sobre la Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales (Udeso) de la UNAM.

Proyecto: **Seminarios Interdisciplinarios de Investigación**

Ciclo permanente que se realiza en las instalaciones del Instituto con el propósito de difundir los avances en los proyectos por parte del equipo de investigadores o de algún invitado externo (ver cuadro 6).

Proyecto: **Página web institucional**

- 👉 Actualización permanente y producción de 52 nuevos contenidos.
- 👉 21 910 usuarios; 40 902 visitas; 3:48 minutos de tiempo promedio en el sitio

Proyecto: **Perfil institucional en redes sociales**

- 👉 4 048 seguidores en Facebook
- 👉 809 seguidores en Twitter
- 👉 19 videos en total con 4 suscriptores en Youtube

Año 2012Proyecto: **Seminarios Interdisciplinarios de Investigación (cuadro 7).**Proyecto: **Biblioteca Virtual**

Se trabajó en el rediseño de las diversas secciones, con el fin de obtener mayor efectividad en el servicio y optimización de los recursos existentes. Se afilió a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. (AMBAC).

- 👉 Visitas: 9 385
- 👉 Visitantes exclusivos: 6 231
- 👉 Páginas vistas: 32 347
- 👉 Páginas/visita: 3 45
- 👉 Duración media de la visita: 4:25

Proyecto: **Página web institucional**

- 👉 Visitas: 67 614
- 👉 Visitantes exclusivos: 41 286
- 👉 Páginas vistas: 193 208
- 👉 Páginas/visita: 2.78
- 👉 Duración media de la visita: 3:23

Proyecto: **Redes sociales (cuadro 8).**Proyecto: **Producción editorial: 10 hábitos efectivos para la salud del adulto mayor, número IV.**

Por cuarto año consecutivo, se realizó esta publicación en coedición con la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. El Instituto estuvo a cargo de la edición y el diseño; el libro se distribuyó sobre todo entre personas adultas mayores y se incluyó una versión electrónica descargable tanto en la página web institucional como en la Biblioteca Virtual.

Proyecto: **Producción editorial: Aspectos moleculares del envejecimiento**

Esta obra describe las características más relevantes acerca de los mecanismos moleculares del envejecimiento, destacando su relación con la etiología de las enfermedades crónicas, como trastornos neurodegenerativos, enfermedad cardiovascular y sarcopenia. Su presentación tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la UNAM. En la página web institucional y en la Biblioteca Virtual está disponible para descarga la versión electrónica.

Proyecto: **Producción editorial: Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción**

Esta obra, realizada en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Academia Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Cirugía está concebida

Cuadro 6: Seminarios de investigación realizados 2011.

| Fecha | Ponente | Tema | Institución |
|------------|-----------------------------------|--|--|
| Enero 20 | Fernando Wagner Echeagaray | Investigación participativa comunitaria para el desarrollo de un ensayo clínico con población de bajo nivel socioeconómico en Baltimore, Maryland, EUA | Departamento de Salud Pública, Universidad de Morgan |
| Febrero 3 | Martha Cruz Sánchez | Síndrome metabólico como factor asociado al deterioro cognoscitivo y dependencia funcional en el adulto mayor en zonas rurales de México | Instituto Nacional de Salud Pública |
| Febrero 8 | Ricardo David Quiroz Baez | Toxicidad de la proteína β -amiloide evaluada en dos momentos in vitro. Implicaciones para la enfermedad de Alzheimer | Instituto de Geriatria |
| Febrero 22 | Ana Luisa González-Celis Rangel | Aportaciones de la psicología al estudio de la calidad de vida y del envejecimiento | Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM |
| Marzo 8 | Nidya Velasco Roldán | Análisis de algunos factores relacionados con dependencia funcional en la tercera edad | Instituto de Geriatria |
| Marzo 22 | Alfonso Martín del Campo | Cronobiología del anciano | Instituto de Geriatria |
| Abril 5 | Layla Michán | Información, informática y ciencimetría para el estudio del envejecimiento: enfoques, retos y perspectivas. | Facultad de Ciencias, UNAM |
| Abril 13 | George W Leeson | The demographics of population ageing in Latin America, The Caribbean and the Iberian Peninsula, 1950-2050 | Oxford Institute of Ageing |
| | Alejandro Klein | Transiciones subjetivas y nuevas modalidades familiares emergentes | Universidad de Guanajuato |
| Abril 19 | Mario Ulises Pérez Zepeda | Utilidad de la plataforma Wii en la valoración del balance de ancianos | Instituto de Geriatria |
| Mayo 3 | Argelia Esperanza Rojas Mayorquín | Administración intranasal de MPTP, un modelo experimental de la enfermedad de Parkinson | Instituto de Geriatria |
| Mayo 17 | Armando Luna López | El desbalance de la protostasis en modelo de senescencia celular | Instituto de Geriatria |
| Mayo 31 | Sergio Sánchez García | Obesidad y sobrepeso como marcadores de riesgo para enfermar en adultos mayores | UNAM |
| Junio 14 | Jorge Morales Montor | Red neuroinmunoendocrina en la salud y en la enfermedad | Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM |
| Julio 12 | Beatriz Mena Montes | Variantes genómicas en la enfermedad de Alzheimer de tipo esporádico | Instituto de Geriatria |
| Julio 26 | Roberto Carlos Castrejón Pérez | Programa educacional de salud bucal para un grupo de la tercera edad | Instituto de Geriatria |
| Julio 29 | Volker Lehr | Impacto de la investigación sobre envejecimiento en la creación de políticas públicas | Universidad de Colima |
| Agosto 9 | Pedro Arroyo Acevedo | Programa de investigación en nutrición en el Instituto de Geriatria | Instituto de Geriatria |
| Agosto 23 | Victoria Campos Peña | Enfermedad de Alzheimer: Aspectos moleculares, neurogénesis y modelos para su estudio | Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía |
| Sept. 20 | Dolores Mino León | Médico y farmacéutico: Colaboración para mejorar la calidad de prescripción en atención primaria | Instituto de Geriatria |
| Octubre 6 | Agustín Lugo Radillo | Efecto de hiperuricemia aguda intermitente y delfinidina en el desarrollo de aterosclerosis | Instituto de Geriatria |
| Octubre 13 | Frederik Basil Will | Telepsychiatry: Technology for psychiatric diagnosis and treatment at a distance | Departamento de Atención a Veteranos, EUA |
| Octubre 18 | Juan Carlos García-Cruz | Medicina translacional | IMSS |

Cuadro 7: Seminarios de investigación realizados, 2012.

| Fecha | Sesión | Ponentes | Ponencias individuales |
|-----------------------|--|--|---|
| Junio 14 | Encuestas mexicanas: envejecimiento y sus determinantes. | César González González | Estudio Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (Enasem) |
| | | Gabriela Ríos Cázares | Encuesta Nacional Salud y Nutrición (Ensanut) |
| | | Nidya Velasco Roldán | Análisis comparativo de encuestas longitudinales sobre adultos mayores mexicanos |
| Mayo 17 | Sistema de Registro, Evaluación y Seguimiento de Programas de Investigación del Instituto de Geriatria | Ma. de Lourdes Ávila Alva | Presentación del SiRES |
| | | Oscar Rosas Carrasco | Comisión de Ética del Instituto de Geriatria |
| | | María de Lourdes Ávila Alva | Comisión de Investigación del Instituto de Geriatria |
| Abril 12 | Investigación multidisciplinaria sobre envejecimiento: Educación, enfermería y gerontecnología | Barbara Klein | Enfermería |
| | | Naureen Durrani | Educación |
| | | Glenda Cook | Gerontecnología |
| Marzo 22 | Modalidades de los servicios comunitarios en Israel | María Isabel Negrete Redondo Victoria González García Alma Laura Deyta Pantoja Verónica Bautista Eugenio Esperanza Uribe Álvarez | |
| Marzo 8 | La importancia de la nutrición en el envejecimiento | Mariana López Ortega | Determinantes sociodemográficos y su relación con la nutrición en el adulto mayor |
| | | Mario Ulises Pérez Zepeda | La vejez y la aparición de sarcopenia |
| | | Pedro Arroyo Acevedo | Disminución de la talla y su relación con el envejecimiento |
| | | Roberto Carlos Castrejón Pérez | Salud bucal y nutrición |
| Febrero 21 | Maltrato de las personas mayores: Derecho y TIC | Isabelle Poirot-Mazères | |
| Sep- tiembre 13 | Síndromes geriátricos: fragilidad y depresión | Nora Torres Carrillo | Identificación de marcadores genéticos de susceptibilidad para el síndrome de fragilidad |
| | | Amir Gómez León Mandujano | Insuficiencia cardíaca como marcador de deterioro funcional |
| | | Armando Luna López | Daño oxidativo a biomoléculas (lípidos, proteínas y ADN), sistemas de defensa antioxidante y reparación al ADN en adultos mayores frágiles, prefrágiles y no frágiles |
| Octubre 11 | Determinantes del envejecimiento | María de la Paz Alejandra Hernández Melesio | Participación del óxido nítrico sobre la recuperación cognitiva en un modelo de daño colinérgico |
| | | Ricardo Quiroz Baez | De la sinaptosis a la desafrentación, participación de la caspasa-12 y la proteína β -amiloide |
| | | Argelia Rojas Mayorquín | Perfil de expresión génica en sustancia nigra e hipocampo de ratones knockout para pleiotrofina (PTN). Análisis por microarreglos |

como documento de referencia para las autoridades de salud de México en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, que sea de provecho a las profesiones médica y paramédica en su práctica cotidiana, y que estimule a la sociedad en general en su participación en el proceso de prevención y atención de los adultos ancianos. El libro fue distribuido entre tomadores de decisiones de los niveles federal, estatal y local, así como entre los medios de comunicación e instituciones educativas, de salud y previsión social. Se presentó en el marco de la jornada conmemorativa del Día Mundial de la Salud, dedicada en 2012 a la salud del adulto mayor.

Proyecto: **Divulgación: Prevención para el adulto mayor.**

El Instituto realizó la redacción, revisión y edición de contenido de este libro, dirigido a los médicos de atención primaria. Se trató de una colaboración con la Asociación Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor.

👉 El libro será distribuido en los países de Iberoamérica.

Cuadro 8: Productividad en redes sociales y divulgación, 2012.

| | | |
|--------------------|--------------------------------------|-------|
| Twitter | Publicaciones (tweets + retweets) | 850 |
| | Retweets (de nuestras publicaciones) | 2,046 |
| | Seguidores | 3,230 |
| Facebook | Publicaciones (posts) | 343 |
| | Seguidores (amigos) | 5,070 |
| | Suscriptores | 3,400 |
| | "Me gusta" | 6,693 |
| Youtube | Videos disponibles | 53 |
| | Vistas de videos acumuladas | 6,967 |
| Entrevistas | Entrevistas | 66 |
| | Entrevistados | 15 |
| Canal de Noticias | Notas recopiladas | 1,591 |
| Libros | Publicaciones coordinadas | 9 |
| Correo de contacto | Correos contestados | 201 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.

Intercambio de estudios científicos, de carácter nacional e internacional, a través de la celebración de reuniones, eventos y convenios con instituciones afines.

Año 2010

Primer Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud. Investigación, Formación de Recursos Humanos y Desarrollo Social

- Con la organización de este evento, el Instituto inauguró sus actividades de promoción de la investigación. Realizado del 25 al 28 de agosto, contó con la asistencia de 350 personas, en su mayoría profesionales de la investigación, la docencia, los servicios de salud y organizaciones de carácter social.

Primera reunión de integración y análisis de las bases de datos sobre envejecimiento y salud en México.

- Organización a cargo del Instituto, con la participación de la Organización Panamericana de la Salud, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Centro Interamericano de Seguridad Social, el Instituto Nacional de Neurología, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, el Colegio de la Frontera Norte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Iberoamericana y el Sealy Center on Aging, de la University of Texas Medical Branch, entre otras.

Segunda Reunión de la Latin American Research Network of Ageing (LARNA)

- Organización conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Oxford Institute of Ageing,

la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Universidad de Guanajuato y la Sociedad Mexicana de Demografía.

Año 2011

Encuentro Internacional: Neurodegeneración y Envejecimiento

- Coordinación del evento, el cual tuvo lugar del 29 de junio al 2 de julio en Guadalajara, Jalisco, con la participación de la red temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social, IMSS, Universidad de Guadalajara, Universidad de Barcelona, Grupo de Estudio en Neurociencias Ibero-Americano en Red y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

53ª Semana Quirúrgica Nacional.

- Organización del evento junto con la Academia Mexicana de Cirugía. Se llevó a cabo del 3 al 8 de octubre, en San Luis Potosí, SLP. El acto estuvo dedicado a la salud de los adultos mayores, bajo el lema "Por un envejecimiento saludable".

Año 2012

Jornada Conmemorativa al 9 de mayo. Día Mundial de la Salud.

- 👉 Organización de un evento para conmemorar el Día Mundial de la Salud, dedicado este año a la salud del adulto mayor, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Academia Mexicana de Cirugía, la Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social, la Academia Nacional de Medicina y la Organización Panamericana de la Salud. El acto congregó a más de 300 participantes.

2º Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud.

- 👉 Organizado en la Ciudad de México, del 29 al 31 de agosto. Hubo 7 sesiones plenarias; 83 ponentes (14 de ellos extranjeros) y la asistencia de más de 400 personas involucradas en investigación básica, clínica, epidemiológica, demográfica y social, así como investigación para el desarrollo de nuevos modelos de atención a la población anciana. Otros temas abordados fueron: tecnologías para la salud y el bienestar del adulto mayor, salud bucal y políticas públicas en favor de los adultos mayores. Las sesiones plenarias se subieron en video al perfil institucional de Youtube, para consulta de los públicos general y especializado.

Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN)

- 👉 En octubre fue instalado el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN), iniciativa conjunta de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y el Instituto Nacional de Geriatria orientada a la promoción y el desarrollo de proyectos de investigación colaborativos en el campo del envejecimiento, en las áreas de investigación básica, clínica y social.

Seminario Autonomía, autorrealización y derechos humanos de las personas mayores

- 👉 Organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y el Instituto Nacional de Geriatria, en el marco del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN), con el propósito de incorporar a la agenda pública el tema de la autonomía y la autorrealización como derechos humanos y fundamentar la propuesta de creación de una defensoría de las personas adultas mayores.

Informe sobre los resultados de los indicadores 2009-2012

El trabajo del Instituto se ha desarrollado dentro de los Programas Presupuestarios EO10 "Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud" y EO22 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". La incorporación paulatina de los recursos humanos al Instituto implicó, igualmente,

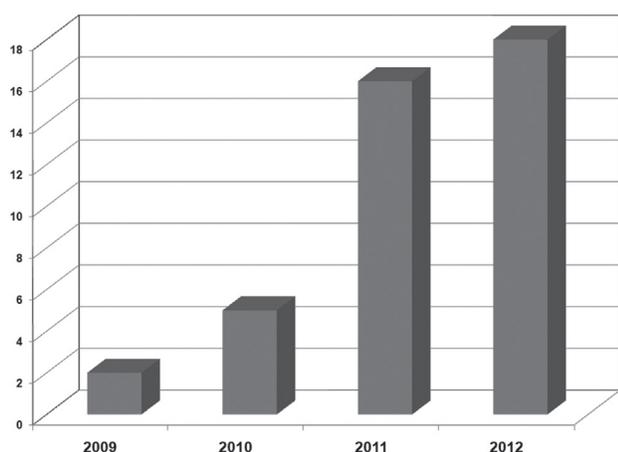
un trabajo gradual de indicadores, como se observará en los cuadros 3 y 4 más adelante, la mayoría de ellos sólo se programaron hasta 2012.

Para el EO10 "Formación de Recursos Humanos Especializados" se han incluido solamente los indicadores relacionados con educación médica continua, ya que los componentes de formación de recursos humanos tanto de especialidad como de posgrado no clínico, no se han instrumentado en el Instituto por la falta de infraestructura propia y de campos clínicos para tal efecto. Se tiene el proyecto para el ingreso de residentes de la especialidad de geriatría a partir de febrero de 2013 mediante un convenio con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) Por otro lado, está en evaluación por parte de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) su inclusión en la Matriz de Indicadores por Resultados correspondiente.

Cuadro 9: Indicadores programáticos 2009-2012
Programa Presupuestario E010 "Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud"

| | Indicadores | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | |
|-------|---|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|-------|-------|
| | | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % |
| Ind. | Eficacia en la inscripción a cursos de educación continua | | | | | | | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Var 1 | Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución | | | | | | | 820 | 842 | 103 | 500 | 660 | 132.0 |
| Var 2 | Número de profesionales de la Salud programados para asistir a cursos de educación continua realizados por la institución x 100 | | | | | | | 820 | 842 | 103 | 500 | 660 | 132.0 |
| Ind. | Eficacia en la impartición de educación continua | | | | | | | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Var 1 | Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de terminación de estudios de educación continua impartida por la institución | | | | | | | 820 | 842 | 103 | 500 | 660 | 132.0 |
| Var 2 | Total de profesionales de la salud inscritos en los mismos cursos de educación continua x 100 | | | | | | | 820 | 842 | 103 | 500 | 660 | 132.0 |
| Ind. | Percepción sobre la calidad de la educación continua | | | | | | | | | | 9.2 | 9.4 | 102.2 |
| Var 1 | Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos | | | | | | | | | | 4,600 | 6,213 | 135.1 |
| Var 2 | Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua encuestados | | | | | | | | | | 500 | 660 | 132.0 |
| Ind. | Eficacia en la impartición de cursos de educación continua | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Var 1 | Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo | 2 | 2 | 100 | 5 | 5 | 100 | 16 | 16 | 100 | 12 | 18 | 150.0 |
| Var 2 | Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100 | 2 | 2 | 100 | 5 | 5 | 100 | 16 | 16 | 100 | 12 | 18 | 150.0 |

Gráfica 2: Número de cursos de educación médica continua, 2009-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del cuadro 9.

Como se observa en la gráfica 2, hubo un incremento en los cursos durante los años 2010 y 2011, gracias a la coordinación con los Institutos Nacionales de Salud y diversos hospitales de alta especialidad con los que se ha desarrollado un trabajo intenso para capacitar al personal de enfermería y trabajo social sobre la temática de envejecimiento y salud y cuidados hospitalarios. Sin embargo, hay que apuntar que tal incremento ha llegado al máximo de la capacidad instalada del Instituto pues, a pesar de haberse dado la descentralización y convertirse éste en Instituto Nacional, ni la plantilla de recursos humanos ni los recursos presupuestales han aumentado.

En relación al Programa Presupuestario E022, "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", se ha incrementado el número de indicadores: de dos programados para 2009 y 2010, cuatro para 2011 y catorce para 2012 (cuadro 10).

**Cuadro 10: Indicadores programáticos 2009-2012.
Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".**

| INDICADORES | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | |
|--|-------|------|---|-------|------|---|-------|------|-----|-------|-------|-------|
| | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % |
| Ind Índice de investigadores en el SNI | | | | | | | 31.3 | 56.3 | 180 | 43.8 | 62.5 | 142.7 |
| Var 1 Número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE | | | | | | | 5 | 9 | 180 | 7 | 10 | 142.8 |
| Var 2 Número de investigadores * | | | | | | | 16 | 16 | 100 | 16 | 16 | 100 |
| Ind Productividad científica de alto impacto | | | | | | | | | | 50.0 | 146.1 | 292.2 |
| Var 1 Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V) | | | | | | | | | | 2 | 13 | 650 |
| Var 2 Artículos publicados en revistas niveles III a V en el período t - 1 x 100 | | | | | | | | | | 4 | 19 | 475 |
| Ind Proporción del presupuesto institucional destinado a investigación | | | | | | | | | | 56.7 | 41.4 | 27.0 |

Cuadro 10: Indicadores programáticos 2009-2012.
Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

| | INDICADORES | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | |
|-------|---|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-----------|-----------|-------|
| | | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % |
| Var 1 | Presupuesto federal ejercido para investigación en el periodo t (***) | | | | | | | | | | 5,640,807 | 3,901,004 | 30.8 |
| Var 2 | *Presupuesto federal total del instituto del periodo x 100 (***) | | | | | | | | | | 9,952,406 | 9,430,820 | 5.2 |
| Ind | Inversión promedio por investigación | | | | | | | | | | 170,933.5 | 216,722.4 | 26.8 |
| Var 1 | Presupuesto federal ejercido para investigación en el periodo t (***) | | | | | | | | | | 5,640,807 | 3,901,004 | 30.8 |
| Var 2 | Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100 (***) | | | | | | | | | | 33 | 18 | 45.5 |
| Ind | Proyectos de investigación en colaboración | | | | | | | | | | 30.3 | 55.5 | 183.1 |
| Var 1 | Proyectos de investigación vinculados con otras instituciones en el periodo | | | | | | | | | | 10 | 10 | 100 |
| Var 2 | Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100 | | | | | | | | | | 33 | 18 | 54.5 |
| Ind | Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas | | | | | | | | | | 20.0 | 86.6 | 433.0 |
| Var 1 | Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V) | | | | | | | | | | 2 | 13 | 650 |
| Var 2 | Artículos totales publicados en revistas de los niveles I a V x 100 | | | | | | | | | | 10 | 15 | 150 |
| Ind | Índice de publicaciones por investigador | | | | 1 | 1.5 | 150 | 0.5 | 3.3 | 663 | 12.5 | 81.3 | 650.4 |
| Var 1 | Publicaciones totales producidas | 7 | 7 | 100 | 16 | 24 | 150 | 8 | 53 | 663 | 2 | 13 | 650.2 |
| Var 2 | Total de investigadores | | | | 16 | 16 | 100 | 16 | 16 | 100 | 16 | 16 | 100 |

**Cuadro 10: Indicadores programáticos 2009-2012.
Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".**

| | INDICADORES | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | |
|-------|---|-------|------|------|-------|------|------|-------|------|------|-------|-------|-------|
| | | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % | Prog. | Alc. | % |
| Ind | Participación de investigaciones en áreas temáticas institucionales | | | | | | | | | | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Var 1 | Número de proyectos de investigación en áreas temáticas institucionales | | | | | | | | | | 33 | 18 | 54.5 |
| Var 2 | Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100 | | | | | | | | | | 33 | 18 | 54.5 |
| Ind | Investigaciones interdisciplinarias | | | | | | | | | | 45.5 | 55.6 | 122.2 |
| Var 1 | Número de proyectos de investigación interdisciplinarios vigentes | | | | | | | | | | 15 | 10 | 66.7 |
| Var 2 | Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100 | | | | | | | | | | 33 | 18 | 54.5 |
| Ind | Índice de proyectos finalizados | | | | | | | 59.1 | 40.9 | 69% | 39.4 | 6.1 | 15.5 |
| Var 1 | Número de proyectos de investigación finalizados en el periodo | | | | | | | 13 | 9 | 69% | 13 | 2 | 15.4 |
| Var 2 | Número de proyectos en proceso en el periodo | 8 | 8 | 100% | 8 | 8 | 100% | 22 | 22 | 100% | 33 | 33 | 100 |
| Ind | Índice de productividad de artículos de alto nivel por investigador | | | | | | | | | | 12.5 | 93.7 | 749 |
| Var 1 | Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V) | | | | | | | | | | 2 | 15 | 750 |
| Var 2 | Total de investigadores | | | | | | | | | | 16 | 16 | 100 |

* Considera a investigadores en ciencias médicas, miembros del SNI, y personal que publicó (en los grupos III a V) en el año de referencia.

** Incluyendo publicaciones en los grupos I-V, libros, capítulos de libros.

*** Excluye capítulo 1000, recursos de terceros y donativos.

Formalmente, la Dirección de Investigación inició labores en 2010, cuando comenzó la contratación de personal, tanto de estructura como operativo, integrándose en octubre la plantilla de investigadores con 16 plazas, restando tres vacantes que hasta la fecha no han logrado ocuparse.

Destaca el incremento importante de publicaciones, pasando de 24 en 2010 a 53 para 2011; esto se debió a

que en este periodo el Instituto editó cuatro libros con la destacada participación del área de investigación; asimismo se aportaron artículos para otras publicaciones en las que el Instituto fungió como coeditor.

Hay que destacar que el seguimiento a los indicadores y a otras variables del área se ha visto consolidado con la creación del Sistema de Registro de Investigación.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

7.1 Informe presupuestario (sin auditor externo designado).

Cuadro 11. Estado de situación presupuestaria por capítulo de gasto, 2009-2012.
(Cifras al cierre de año) (Miles de pesos)

| Año | Tipo | Capítulo de gasto | | | | | | Total |
|------|--------|-------------------|----------|----------|---------|------|----------|-----------|
| | | 1000 | 2000 | 3000 | 5000 | 6000 | 7000 | |
| 2009 | Orig. | 17,812.2 | 1,322.7 | 7,628.5 | - | - | - | 26,763.4 |
| | Modif. | 19,129.9 | 232.3 | 1,481.3 | 2,125.8 | - | 43.4 | 23,012.7 |
| | Ejer. | 19,129.9 | 232.3 | 1,481.3 | 2,125.8 | - | 43.4 | 23,012.7 |
| | % | 107.4 | 17.6 | 19.4 | - | - | - | 86.0 |
| 2010 | Orig. | 21,822.2 | 272.3 | 8,236.1 | - | - | - | 30,330.6 |
| | Modif. | 18,634.3 | 1,412.7 | 3,795.4 | - | - | - | 23,842.4 |
| | Ejer. | 18,634.3 | 1,412.7 | 3,795.4 | - | - | - | 23,842.4 |
| | % | 85.4 | 518.8 | 46.1 | - | - | - | 78.6 |
| 2011 | Orig. | 21,972.0 | 1,972.6 | 10,182.8 | - | - | - | 34,127.4 |
| | Modif. | 21,222.0 | 1,704.1 | 2,880.6 | - | - | - | 25,806.7 |
| | Ejer. | 21,222.0 | 1,704.1 | 2,880.6 | - | - | - | 25,806.7 |
| | % | 96.6 | 86.4 | 28.3 | - | - | - | 75.6 |
| 2012 | Orig. | 23,795.75 | 6,666.65 | 8,503.48 | - | - | - | 38,965.89 |
| | Modif. | 25,290.93 | 1,995.41 | 4,258.27 | - | - | 3,620.00 | 35,164.61 |
| | Ejer. | 24,488.43 | 1,995.41 | 3,815.40 | - | - | 3,620.00 | 33,919.25 |
| | % | 102.9 | 29.9 | 44.9 | - | - | 100 | 87.0 |

Cuadro 12: Estado de situación presupuestaria por programa presupuestal, 2009-2011.
(Cifras al cierre de año) (Miles de pesos)

| Año | Tipo | Capítulo de gasto | | | | | Total |
|------|--------|-------------------|----------|-----------|---------|----------|-----------|
| | | E010 | E019 | E022 | M001 | K011 | |
| 2009 | Orig. | 21,250.1 | 468.4 | 3,656.8 | 1,388.1 | | 26,763.4 |
| | Modif. | 19,475.6 | 81.7 | 261.6 | 3,193.8 | | 23,012.7 |
| | Ejer. | 19,475.6 | 81.7 | 261.6 | 3,193.8 | | 23,012.7 |
| | % | 91.6 | 17.4 | 7.2 | 230.1 | | 86.0 |
| 2010 | Orig. | 8,485.9 | 8,497.1 | 13,201.0 | 146.5 | | 30,330.5 |
| | Modif. | 7,252.0 | 6,899.8 | 9,629.8 | 60.8 | | 23,842.4 |
| | Ejer. | 7,252.0 | 6,899.8 | 9,629.8 | 60.8 | | 23,842.4 |
| | % | 85.5 | 81.2 | 72.9 | 41.5 | | 78.6 |
| 2011 | Orig. | 10,677.3 | 4,657.3 | 18,683.8 | 109.0 | | 34,127.4 |
| | Modif. | 10,049.3 | 4,359.2 | 11,306.9 | 91.3 | | 25,806.7 |
| | Ejer. | 10,049.3 | 4,359.2 | 11,306.9 | 91.3 | | 25,806.7 |
| | % | 94.1 | 93.6 | 60.5 | 83.8 | | 75.6 |
| 2012 | Orig. | 13,045.24 | 6,925.13 | 18,200.01 | 795.5 | | 38,965.89 |
| | Modif. | 13,244.28 | 6,087.26 | 11,877.19 | 335.87 | 3,620.00 | 35,164.61 |
| | Ejer. | 12,740.08 | 6,036.56 | 11,479.38 | 43.22 | 3,620.00 | 33,919.25 |
| | % | 97.7 | 87.2 | 63.1 | 5.4 | 100 | 87.0 |

Explicación a las variaciones

Año 2009

Servicios personales: La variación absoluta de 1,317.7 miles de pesos, mayor al presupuesto original corresponde al incremento de la plantilla ocupacional. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en Sistema de Contabilidad y Presupuesto (Sicop).

Materiales y suministros: La variación absoluta de -1,090.4 miles de pesos corresponde a procesos programados de adquisición de bienes que se vieron afectados por la imposibilidad de la administración para actuar con facultades, por la reciente creación del Instituto.

Servicios generales: La variación absoluta de -6,147.2 miles de pesos, menor al presupuesto original corresponde a los procesos programados de adquisición de servicios que se vieron afectados por la imposibilidad de la administración para actuar con facultades, por la reciente creación del Instituto, sin embargo con el apoyo de la Secretaría de Hacienda se logra el traspaso de recursos al capítulo 5000 para la adquisición del mobiliario y equipo por 2,125.9 miles de pesos.

Año 2010

Servicios personales: La variación absoluta de -3,187.9

miles de pesos, menor al presupuesto original, se refiere principalmente a la vacancia de 10 plazas que en promedio se tuvo durante este periodo en las áreas sustantivas de Investigación y Enseñanza y Divulgación. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en Sicop.

Materiales y suministros: La variación absoluta de 1,140.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe principalmente a que de origen no se programaron recursos para el área de Investigación, dado que ésta se integró a fines de 2009 y principios de 2010, por lo que fue necesario canalizar recursos del rubro de servicios generales a materiales y suministros, específicamente para la compra de sustancias químicas y reactivos, a fin de apoyar el inicio y desarrollo de 12 proyectos de investigación, así como para la compra de estructuras y manufacturas para la rehabilitación y mantenimiento de algunas áreas de los edificios en los que tiene ahora su sede el Instituto de Geriatria, a fin de tenerlas en condiciones de uso.

Servicios generales: La variación absoluta de -4,440.7 miles de pesos respecto al presupuesto original es debido a que se canalizaron recursos al capítulo de "materiales y suministros" y al ahorro derivado de la aplicación del programa de

austeridad y disciplina del gasto 2010, se hizo el traspaso de recursos por 612.4 miles de pesos al Instituto Nacional de Salud Pública para el desarrollo conjunto del proyecto denominado “Biblioteca Virtual Instituto de Geriátría”.

Año 2011

Servicios personales: La variación absoluta de -750.0 miles de pesos, respecto al presupuesto original se debe a las economías en el rubro de servicios personales, con motivo de la vacancia de 6 plazas, de las cuales 4 corresponden a confianza y 2 a base, además de la supresión de plaza denominada Departamento de Apoyo Metodológico a la Investigación, perteneciente al Servicio Profesional de Carrera. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en Sicop.

Materiales y suministros: La variación porcentual del 13.61% del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, corresponde a los recursos puestos a disposición de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, por 718.1 miles de pesos, mediante oficio No. IG-DG-252/11 del Instituto de Geriátría.

Servicios generales: La variación porcentual del 71.71 % del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, corresponde a los montos puestos a disposición de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, por 2,775.3 miles de pesos, mediante oficio No. IG-DG-252/11 del Instituto de Geriátría, así como la transferencia de recursos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el pago de servicios subrogados correspondientes a limpieza, vigilancia y seguros patrimoniales de este Instituto, y al ahorro derivado de la aplicación del programa de austeridad y disciplina del gasto 2011.

Año 2012

Servicios personales: Avance porcentual del 102.9% del gasto en este rubro.

Materiales y suministros: Avance porcentual del 29.9% del gasto en este capítulo, la variación del original con relación al modificado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.

Servicios generales: Avance porcentual del 44.9% del gasto obedece a que fueron transferidos recursos a la DGRMySG

para el pago por nuestra cuenta de los servicios de vigilancia, limpieza y seguros patrimoniales así como a las adecuaciones presupuestarias autorizadas para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.

Durante el segundo semestre de 2012 se dificultó el ejercicio presupuestal, particularmente a raíz del proceso de descentralización a Instituto Nacional de Geriátría. Los procesos de administración se vieron truncados por el cambio de clave presupuestal, de ser la **W00** como organismo desconcentrado, pasamos a ser la **NCE** ya como descentralizado. Ello obligó a que los recursos presupuestales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se transfieran a la nueva clave y ello no fue con la rapidez que se esperaba y durante los meses de mayo a julio no se ejerció ni un peso del presupuesto asignado al Instituto en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales.

8. Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Nacional de Geriatria contaba con 61 empleados, dato que no es posible comparar

debido a que en 2006, no existía este órgano desconcentrado ya que su creación fue en 2008, iniciando operaciones únicamente con personal eventual en febrero de 2009.

Cuadro 13: Relación de plazas por tipo, 2006-2012.

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| I Ocupación permanente | | | | | | | |
| CONFIANZA | | | | | | | |
| Mandos superiores | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mandos medios | 0 | 0 | 0 | 20 | 20 | 19 | 19 |
| Enlaces | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Confianza operativos | | | | | | | |
| (Administrativos, Médicos) | 0 | 0 | 0 | 20 | 20 | 28 | 28 |
| BASE y/o SINDICALIZADOS | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 | 13 | 13 |
| II Ocupación temporal | | | | | | | |
| Eventuales | 0 | 0 | 0 | 0* | 0 | 0 | 0 |
| Honorarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros (Campos Clínicos Médicos Residentes) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 57 | 57 | 61 | 61 |

Nota: *Durante 2009, del total de las plazas reportadas, 18 se ocuparon temporalmente bajo la modalidad de eventuales. Cabe aclarar que una vez autorizada la estructura por la Secretaría de la Función Pública y creadas las plazas operativas federales, se liberaron las plazas eventuales.

Cuadro 14: Relación de plazas por código, 2012.

| Descripción del Puesto | | | |
|------------------------|----------|---------------------------------------|-----------|
| Zona | Catálogo | Específico | Número |
| 1 | CFKB001 | DIRECTOR GENERAL | 1 |
| 1 | CFMB001 | DIRECTOR DE ÁREA | 2 |
| 1 | CFNB001 | SUBDIRECTOR DE ÁREA | 6 |
| 1 | CFOB001 | JEFE DE DEPARTAMENTO | 11 |
| 2 | CF40001 | SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" | 2 |
| 2 | CF40002 | SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" | 3 |
| 2 | CF40003 | SOPORTE ADMINISTRATIVO "B" | 2 |
| 2 | CF40004 | SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" | 2 |
| 2 | CF41043 | INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "F" | 2 |
| 2 | CF41044 | INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "A" | 4 |
| 2 | CF41045 | INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "B" | 9 |
| 2 | CF41046 | INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "C" | 4 |
| 2 | M01004 | MÉDICO ESPECIALISTA "A" | 2 |
| 2 | M02001 | QUÍMICO "A" | 2 |
| 2 | M02035 | ENFERMERA GENERAL TIT. "A" | 2 |
| 2 | M02040 | TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" | 2 |
| 2 | M02074 | LABORATORISTA "A" | 2 |
| 2 | M03001 | INGENIERO BIOMÉDICO | 2 |
| 3 | M03019 | APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7 | 1 |
| Total | | | 61 |

8.1 Recursos humanos: personal de base, confianza, honorarios y eventual

Cuadro 15: Relación de plazas de base y confianza, 2006-2012.

| PLAZAS | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Base | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 | 13 | 13 |
| Confianza | 0 | 0 | 0 | 41 | 41 | 48 | 48 |
| Honorarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Eventuales | 0 | 0 | 0 | 0* | | | |
| Otros (campos clínicos médicos residentes) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 57 | 57 | 61 | 61 |

Nota: *Durante 2009, del total de las plazas reportadas, 18 se ocuparon temporalmente bajo la modalidad de eventuales. Cabe aclarar que una vez autorizada la estructura por la Secretaría de la Función Pública y creadas las plazas operativas federales, se liberaron las plazas eventuales.

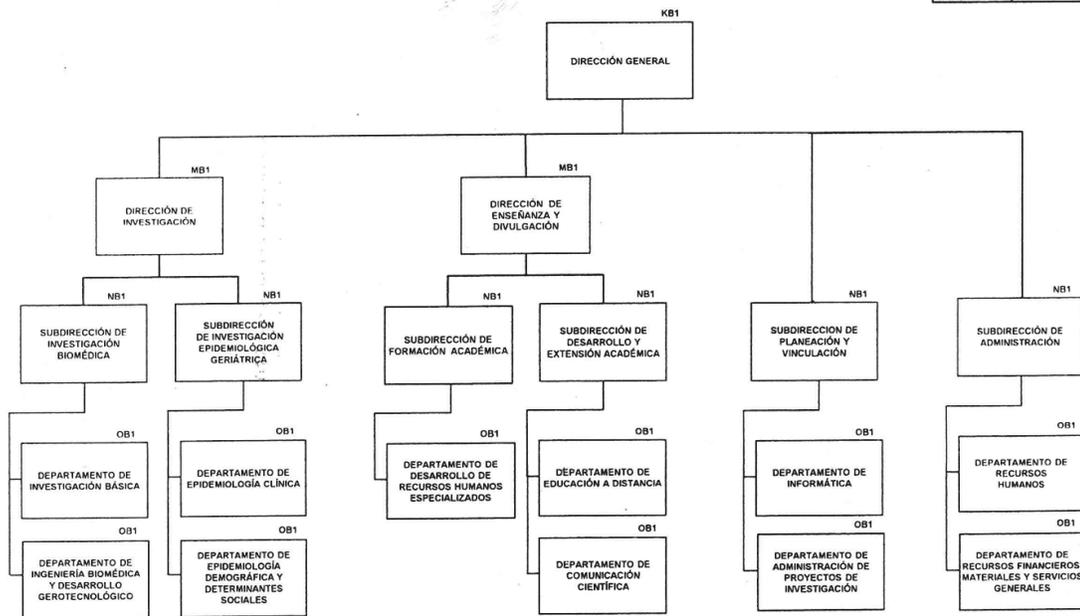
Organigrama vigente al 16 de septiembre 2011



Anexo 6
 Secretaría de Salud
 Instituto Nacional de Geriatria
 Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
 Vigencia: 1 de julio de 2012

ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

| NIVEL | CANTIDAD | TOTAL |
|-------|----------|-------|
| | | |
| TOTAL | | |



DICTAMINA
 SECRETARÍA DE SALUD

 IGOR ROSETTE VALENCIA
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

8.2 Recursos humanos: condiciones generales de trabajo o contrato colectivo

El Instituto Nacional de Geriatria se rige bajo las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, las cuales son de aplicación general para el personal que conforma la dependencia. Dichas condiciones pueden consultarse en: http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones_generales_trabajo.pdf

8.3 Recursos humanos: puestos de libre designación y puestos sujetos a la LSPCAPF o a otro servicio de carrera establecido legalmente

El Instituto de Geriatria coordinó sus acciones tanto con la Secretaría de Salud como con la Secretaría de la Función Pública hasta el 30 de mayo de 2012, toda vez que fue en esta fecha

cuando se publicó el decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, primero y segundo transitorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo del presente año, con vigencia a partir del 31 de mayo y por el cual el órgano desconcentrado denominado Instituto de Geriatria cambia su personalidad jurídica para ser un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, dando lugar al Instituto Nacional de Geriatria.

Dadas las nuevas características de la personalidad jurídica del Instituto, el 11 de junio de 2012 mediante oficio No. ING-DGO-035/12, suscrito por el Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, representante del Instituto Nacional de Geriatria, se solicitó al Comité Técnico de Profesionalización (CTP) la autorización para la supresión de 19 puestos con la finalidad de que dejen de pertenecer al Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Salud, para ser transferidos estructural y presupuestalmente a la unidad del Organismo Público Descentralizado, como se señala a continuación:

Cuadro 16: Puestos de estructura registrados, 2012.

| | Puesto | Código del maestro de puestos |
|----|--|--------------------------------|
| 1 | Dirección de Investigación | 12-W00-1-CFMB001-0000016-E-C-Z |
| 2 | Subdirección de investigación biomédica | 12-W00-1-CFNB001-0000018-E-C-Z |
| 3 | Departamento de investigación básica | 12-W00-1-CFOB001-0000020-E-C-Z |
| 4 | Departamento de ingeniería biomédica y desarrollo gerotecnológico | 12-W00-1-CFOB001-0000021-E-C-Z |
| 5 | Subdirección de investigación epidemiológica geriátrica | 12-W00-1-CFNB001-0000019-E-C-Z |
| 6 | Departamento de epidemiológica clínica | 12-W00-1-CFOB001-0000010-E-C-Z |
| 7 | Departamento de epidemiología demográfica y determinantes sociales | 12-W00-1-CFOB001-0000002-E-C-Z |
| 8 | Dirección de enseñanza y divulgación | 12-W00-1-CFMB001-0000014-E-C-J |
| 9 | Subdirección de formación académica | 12-W00-1-CFNB001-0000011-E-C-J |
| 10 | Departamento de desarrollo de recursos humanos especializados | 12-W00-1-CFOB001-0000013-E-C-J |
| 11 | Subdirección de desarrollo y extensión académica | 12-W00-1-CFNB001-0000012-E-C-J |
| 12 | Departamento de educación a distancia | 12-W00-1-CFOB001-0000004-E-C-J |
| 13 | Departamento de comunicación científica | 12-W00-1-CFOB001-0000005-E-C-J |
| 14 | Subdirección de planeación y vinculación | 12-W00-1-CFNB001-0000015-E-C-G |
| 15 | Departamento de informática | 12-W00-1-CFOB001-0000006-E-C-K |
| 16 | Departamento de administración de proyectos de investigación | 12-W00-1-CFOB001-0000007-E-C-G |
| 17 | Subdirección de administración | 12-W00-1-CFNB001-0000023-E-C-V |
| 18 | Departamento de recursos financieros, materiales y servicios generales | 12-W00-1-CFOB001-0000009-E-C-N |
| 19 | Departamento de recursos humanos | 12-W00-1-CFOB001-0000008-E-C-M |

Con fecha de 22 de junio de 2012, el CTP autorizó la supresión en el catálogo de la Secretaría de los 19 puestos del Instituto de Geriatria y, en consecuencia, dejó de aplicar el Servicio Profesional de Carrera dentro del actual Instituto Nacional de Geriatria.

Sin embargo, vale la pena puntualizar que dicha desincorporación fue posterior a la ocupación de los puestos por los servidores públicos del Instituto, así que 12 de las 17 plazas ocupadas

ingresaron por concurso, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su respectivo reglamento, específicamente lo correspondiente al subsistema de ingreso. Se contaba también con cuatro servidores públicos que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera a través del cumplimiento de los requisitos contemplados en el art. 25 del reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, que son

la certificación de dos capacidades de desarrollo administrativo y una evaluación del desempeño anual con resultado satisfactorio. Asimismo, se contaba con un puesto ocupado por movimiento lateral.

Durante enero y febrero de 2012 se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño del Servicio Profesional de Carrera entre 14 servidores públicos, dado que éstos cumplían con los requerimientos necesarios para estar en posibilidad de ser evaluados.

9. Recursos materiales. bienes muebles.

Como resultado de las acciones de verificación y conciliación realizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se reconoce la existencia física en resguardo del Instituto Nacional de Geriátrica de los recursos bajo los siguientes montos:

Cuadro 17: Montos de los bienes materiales, 2009-2011.

| Cuenta contable | Concepto | Cantidad de bienes | Monto total |
|----------------------|--|--------------------|---------------------|
| 12411 | Muebles de oficina y estantería | 629 | 1,877,041.52 |
| 12413 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | 3,800.00 |
| 12419 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 13 | 2,450.48 |
| 12421 | Equipos y aparatos audiovisuales | 14 | 156,503.00 |
| 12441 | Automóviles y equipo terrestre | 1 | 78,346.10 |
| 12462 | Maquinaria y equipo industrial | 22 | 103,911.38 |
| Total general | | 681 | 2,222,052.48 |

Los saldos aquí mencionados forman parte del patrimonio institucional, corresponden a los bienes que están bajo la custodia del Instituto de Geriátrica y que fueron adquiridos para el uso en las nuevas oficinas de la sede actual.

Incluye los montos de aquellos bienes que fueron dados por transferencia de la Dirección General de Recursos Materiales, mismos que fueron utilizados para el inicio de funciones del

Instituto y que aún siguen en operación. Asimismo se incluye el monto descrito en la factura del vehículo asignado en el 2010 por la misma Dirección General.

La relación de Activo fijo se especifica en el ANEXO 1.

Todos los bienes muebles tienen sus resguardos respectivos.

9.1 Recursos materiales: bienes inmuebles

Cuadro 18: Bienes inmuebles en comodato, 2012.

| Ubicación del inmueble | Metros cuadrados de construcción | Unidad administrativa que ocupa el inmueble | Tipo de inmueble | | |
|---|----------------------------------|---|------------------|-----------|--|
| | | | Propiedad | Arrendado | Comodato |
| Av. Periférico Sur No. 2767, Col. San Jerónimo Lídice, Del. La Magdalena Contreras, C.P. 10200, México D.F. | 2,779.53 m2 | Instituto de Geriátrica | | | CCOX 2013 Con el comodante Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) |

Nota: Comodato.- CCOX= Con Contrato de comodato y año de vencimiento del comodato.

9.2 Recursos materiales: bienes tecnológicos.

Inventario de bienes informáticos y telecomunicaciones e informe

Como órgano desconcentrado, el Instituto se apega a la normatividad de las áreas centrales de la Secretaría de Salud. En este sentido, todo lo relacionado a las tecnologías de la información y comunicaciones está integrado a dos contratos de arrendamiento de servicios, los cuales son celebrados por el Ejecutivo Federal

a través de la Secretaría de Salud, representada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y por el área requirente –la Dirección General de Tecnologías de la Información– con los diversos proveedores de servicios.

El primero de estos contratos (Prestación del servicio de administración y equipamiento de tecnologías de la información, servicios de cómputo, almacenamiento y respaldo 2011-2014) es con la empresa Ofi-Store, S.A. de C.V, la cual arrenda al Instituto lo especificado en el siguiente recuadro:

Cuadro 19: Relación de bienes informáticos, 2012.

| EQUIPOS | CANTIDAD |
|------------------------------|----------|
| PC de escritorio | 40 |
| Portátiles | 23 |
| Impresoras láser B/N | 10 |
| Impresoras láser Color | 3 |
| Equipo multifuncional | 1 |
| No breaks | 63 |
| No break de alto rendimiento | 1 |

En lo que respecta a la prestación del Servicio Integral en Telecomunicaciones, éste se realiza a través del convenio general de colaboración celebrado entre la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Fideicomiso Público denominado Fondo de Información y Documentación para la Industria (Infotec).

El servicio de voz y datos incluye tanto la infraestructura como el equipo detallado en el cuadro

Cuadro 20: Infraestructura en telecomunicaciones, 2012.

| Telecomunicaciones |
|---------------------------------------|
| 1 enlace de internet por fibra óptica |
| 1 router |
| 1 switch |
| 25 aparatos telefónicos |
| 4 líneas directas analógicas |

El software enlistado en el cuadro se ha adquirido en función de las necesidades propias del quehacer institucional, principalmente para apoyar el desarrollo de investigaciones sociodemográficas, requerimientos del área de diseño y el licenciamiento de los sistemas operativos y programas de uso común.

Cuadro 21: Relación de software disponible, 2012.

| Programa | Versión | Fabricante | Tipo de programa | Licencia | Total de Licencias |
|--|---------|---------------------------|-------------------------|-----------|--------------------|
| COI 5.0 | 5.6 | Aspel | Control de contabilidad | Comercial | 3 |
| Microsip | 2009 | Microsip | Control administrativo | Comercial | 1 |
| SPSS en español | 17 | SPSS México, S.A. de C.V. | Estadístico | Comercial | 10 |
| SPSS Server | 17 | SPSS México, S.A. de C.V. | Estadístico | Comercial | 1 |
| STATA SE SpecialEdition | 11 | StataCorp LP | Estadístico | Comercial | 5 |
| Adobe Creative Suite 4 Master Collection | 4 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 1 |
| Kaspersky Total Space Security | 50 | KasperskyLab | Antivirus | Comercial | 50 |
| Adobe Creative Suite 5 Master Collection | 5 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 2 |
| Adobe Premier CS5 | CS5 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 1 |
| Pro Tools Recording Studio | 7 | M-audio | Oficina | Comercial | 1 |
| Suite Design Premium CS5 | CS5 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 2 |
| Acrobat 9 Pro Extended | 9 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 1 |
| Microsoft Office, Windows | 2010 | Microsoft Licensing GP | Oficina | Comercial | 55 |
| Windows | 7 | Microsoft | Oficina | Comercial | 55 |
| Windows Server Estándar | 8 | Microsoft Licensing GP | Administración de red | Comercial | 4 |
| Project | 2010 | Microsoft Licensing GP | Oficina | Comercial | 10 |
| Adobe Acrobat X Pro | 10 | Adobe SystemsIncorporated | Diseño | Comercial | 12 |
| Thompson Reuters: DRUG-DEX, acceso vía web | | | Estadístico | Comercial | 5 |
| RoutineBot-GUI Test Automatic Robot | | | Estadístico | Comercial | 5 |
| Stat/Transfer | 11 | Stata | Estadístico | Comercial | 5 |
| WolframMathematica | 8 | Wolfram | Matemáticos | Comercial | 1 |

10. Programa Especial de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

El Instituto no participa con un Proyecto de Mejora de la Gestión para este programa; sin embargo, sí se realizan algunas actividades en este marco como:

- Medición del nivel de satisfacción de los usuarios sobre la calidad de la enseñanza.
- Cada curso realizado es evaluado por los alumnos y también el área que lo imparte realiza una evaluación de resultados.
- Actualización de manuales a partir de la descentralización del Instituto Nacional de Geriátría.
- Registro de estructura.
- Reducción de los gastos de operación.
- Difusión del manual al interior de la institución a través de la página de intranet.

Cabe mencionar que en octubre de 2012 se realizó la apertura del Sistema de Comunicación Intranet del Instituto, denominada Ingernet, el cual está enfocado a facilitar el flujo de información y procedimientos internos. Se trata de una herramienta de trabajo colaborativo para generar sinergias, simplificar e integrar procesos que abarquen más de un área.

11. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, 2008-2012: Transparencia Focalizada

Se realizaron las actividades de conformidad al cronograma establecido para difusión de contenidos:

1.- Del 16 de julio al 5 de noviembre de 2012: Se publicó información socialmente útil o focalizada en el apartado de "Transparencia Focalizada"; asimismo, se envió a la Unidad de Enlace evidencia del cumplimiento con la validación del Órgano Interno de Control de la institución.

2.- 30 de julio de 2012: Se actualizó el apartado de Transparencia Focalizada.

3.- Los días 6 de agosto, 1 de octubre y 30 de noviembre de 2012 se enviaron evidencias de tres actividades de difusión de la información socialmente útil o focalizada identificada por la institución.

12. LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los temas de los que se solicitó información fueron: número de

personal adscrito al Instituto de Geriátría, contratos establecidos para servicios y convenios con otras instituciones. Esta información que también se encuentra en la página de internet del Instituto. Además se actualizó con fecha 30 de septiembre el Portal de Obligaciones de Transparencia, incluyendo el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Geriátría, el Estatuto Orgánico y los Informes de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, primera y segunda etapa

Cuadro 22: Síntesis de las solicitudes atendidas, 2009-2012.

| AÑO | No. de solicitudes | Solicitudes atendidas | Tiempo de respuesta |
|--------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| 2009 | 8 | 8 | 3.75 |
| 2010 | 37 | 37 | 2.75 |
| 2011 | 40 | 40 | 2.72 |
| 2012 * | 37 | 37 | 2.0 |

* Información a septiembre de 2012.

Además se implementó el Sistema de Gestión de las Solicitudes de Información (Gesifai), para la atención y respuesta expedita de dichas solicitudes. Por cierto, no se han tenido recursos de revisión.

13. Observaciones de auditorías de las instancias fiscalización en proceso de atención

Este apartado no es aplicable al Instituto, porque no ha sido revisado.

14. Procesos de desincorporación.

Este apartado no es aplicable al Instituto.

15. Resultados relevantes de las bases o convenios de desempeño o de administración por resultados.

Este apartado no es aplicable al Instituto.

16. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

El Instituto no tiene más aspecto de la gestión que incluir en esta etapa.

17. Acciones y compromisos relevantes en el proceso de atención al 30 de noviembre de 2012.

El Instituto no tiene acciones y compromisos en proceso de atención durante este etapa.

18. Acciones y compromisos de los Primeros 90 días

Se incluye como proceso de atención y compromiso para los siguientes 90 días después de concluida la gestión el: **Convenio por comodato para la ocupación del predio para la sede permanente del Instituto Nacional de Geriatria, con nivel 3**, con las siguientes acciones:

- a) Aprobación del Secretario para la sesión por comodato del predio sede del Instituto Nacional de Geriatria. Con fecha 15 de junio de 2012, el Secretario de Salud dio la instrucción de que el predio fuera transferido al Instituto de Geriatria. Asimismo, en la Junta de Gobierno del SNDIF, se acordó e instruyó regresar el predio al Patrimonio de la Beneficencia Pública.
- b) Gestiones ante la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), que es actualmente el propietario del predio, para la sesión en comodato. En agosto de 2012, el PBP acordó cederlo en comodato al Instituto Nacional de Geriatria.
- c) Reuniones de trabajo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que actualmente ocupa el predio. Se han realizado tres reuniones de trabajo en 2012 con PBP, SNDIF y el Instituto para acordar los tiempos para la desocupación del predio y la entrega a este último.
- d) Desocupación del predio por el SNDIF. Hasta el 30 de octubre de 2012 permanecían en las instalaciones personal, mobiliario y equipo propiedad del SNDIF; se espera que sean desocupadas para el 1 de noviembre en su totalidad.
- e) Firma del convenio de comodato por 20 años para la ocupación del predio para el Instituto Nacional de Geriatria. Firma del convenio de comodato para la ocupación del predio por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), el Secretario de Salud y el Director General del Instituto Nacional de Geriatria. Fecha probable: 15 de noviembre de 2012.
- f) Proceso de entrega-recepción con la APBP. Definir las listas de cotejo para la verificación en la recepción del predio. 15 al 30 de noviembre de 2012.
- g) Ocupación total de la sede. Ocupación total del predio, sede del Instituto Nacional de Geriatria. 1 de enero de 2013.

Cuadro 23: Síntesis de las acciones y compromisos de los Primeros 90 días.

| Actividad a realizar | Área responsable | Servidor público responsable | Comentarios |
|---|--|---|--|
| Aprobación del Secretario para la sesión por comodato del predio sede del Instituto Nacional de Geriatria | Secretario de Salud | Secretario del ramo | Con fecha 15 de junio de 2012, el Secretario dio la instrucción de que el predio sea transferido al Instituto de Geriatria. Asimismo, en la Junta de Gobierno de SNDIF, se acuerda e instruye regresar el predio al PBP. |
| Gestiones ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), quien es actualmente el propietario del predio, para la sesión en comodato. | Instituto Nacional de Geriatria | Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, director general Inger | En agosto de 2012 el PBP acordó cederlo en comodato al Instituto Nacional de Geriatria. |
| Reuniones de trabajo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien actualmente ocupa el predio. | Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) / SNDIF | Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, director general Inger | Se han realizado tres reuniones de trabajo con PBP, SNDIF e Inger para acordar los tiempos para la desocupación del predio y la entrega a este último. |
| Desocupación del predio por el SNDIF | SNDIF | Directora del SNDIF | Actualmente permanecen en las instalaciones personal, mobiliario y equipo propiedad del SNDIF; se espera que posterior a la firma del convenio de comodato sea desocupado en su totalidad. |
| Firma del Convenio de comodato por 20 años para la ocupación del predio para el Instituto Nacional de Geriatria | Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) | Secretario del ramo, director general de la APBP y director general Inger | Firma del convenio de comodato para la ocupación del predio. |

Cuadro 23: Síntesis de las acciones y compromisos de los Primeros 90 días.

| | | | |
|--|--|--|---|
| Proceso de entrega-recepción con la APBP | Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) | Director General de la APBP y Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. director general Inger | Definir las listas de cotejo para la verificación en la recepción del predio. |
| Ocupación total de la sede | Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) / INGER | Secretario del ramo, director general de la APBP y Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. director general Inger | Ocupación total del predio, sede del Instituto Nacional de Geriátria. |

19. Retos

El trabajo realizado durante los cuatro años de trabajo – cuyo recuento aquí se ha hecho– refleja el compromiso del Instituto para trabajar por el bienestar de la población adulta mayor del país. Los logros enumerados contienen más compromisos que laureles y que uno de los pendientes al interior es un sistema de evaluación que permita definir y orientar las acciones institucionales y, en su caso, valorar la pertinencia de su continuidad o cambio de rumbo. Así, en esta parte final, se mencionan los retos a enfrentar durante el siguiente periodo. Algunos requerirán de la acción inmediata para afrontarlos, mientras que otros requerirán de la labor paulatina y constante de quienes tienen bajo responsabilidad los proyectos operativos.

Algunos de estos retos ya fueron enunciados en la publicación *Envejecimiento y salud: Propuesta para un plan de acción*,⁴ sin embargo, aquí se precisan aquellos que constituyen encargo y compromiso directo del Instituto.

Debemos avanzar hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento. Dimensionar que existe un nuevo rostro de la vejez y que existe evidencia de una mejor calidad del envejecer en nuestros días. [...]

Conocemos las proyecciones y las cifras de adultos mayores actuales y por venir, sabemos también que el impacto del envejecimiento dependerá de las decisiones que hoy tomemos. Estamos ciertos de que las pensiones no contributivas no son la única alternativa para reducir la pobreza, sino que hay otras vías de apoyo social. [...]

Es claro también que operamos en un entorno en donde las personas, las familias y la cultura mutan respondiendo a incentivos y que éstos dependen de las políticas públicas que se pongan en juego. [...]

El fenómeno del envejecimiento debe ser considerado en cada una de las etapas del curso de vida. Ello implica una nueva visión, tradicionalmente basada en tres etapas:

aprender, trabajar y descansar, para integrar los tres elementos en cada etapa de la vida. [...]

Todo ello se constituye en los siguientes retos para el Instituto Nacional de Geriátria:

- En esta visión global es indispensable contar con un marco normativo, amplio, vigente, visionario, que permita atender de manera eficiente las particularidades de los distintos segmentos de la población adulta mayor: los adultos mayores sanos, los adultos mayores frágiles y aquellos en situación de dependencia, de tal manera, que el Instituto deberá enfocar proyectos de investigación hacia estos fenómenos y realizar propuestas de abordaje diferenciado a cada uno de ellos dentro del modelo de atención vigente.
- Es necesario seguir avanzando también en el desarrollo y fortalecimiento de programas para el control de las enfermedades no transmisibles, con una clara perspectiva de curso de vida. De ahí que el Instituto deberá fortalecer y equilibrar sus líneas de investigación hacia cuatro áreas: investigación básica, investigación clínica-epidemiológica, investigación en servicios de salud e investigación sociocultural, a fin de hacer propuestas integrativas que permitan enfrentar esta panorama de sociosanitario.
- En este sentido, el Instituto deberá enfocar sus acciones hacia la propuesta de indicadores que den cuenta de los fenómenos diferenciados, como la dependencia funcional y sus determinantes, como para otras afecciones emergentes (los padecimientos demenciales y la fragilidad). Para lograrlo se ha propuesto la creación de una unidad de información y análisis sobre envejecimiento y salud.

⁴Gutiérrez-Robledo LM, Kershenobich-Stalnikowitz, D (coords.) *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción*. Academia Nacional de Medicina de México, Academia Mexicana de Cirugía, Instituto de Geriátria y Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2012. pp. 321-347.

- En el marco de las políticas públicas, el Instituto deberá participar en la construcción de un marco jurídico y su aplicación para garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las personas adultas mayores.
- “De la misma manera como con la perspectiva de género, introducir la perspectiva de edad o gerontológica en el conjunto de las políticas públicas, como una forma de garantizar la atención del envejecimiento desde todos los ángulos del desarrollo humano”.
- Deberá propiciar y gestionar el trabajo interinstitucional que evite duplicar programas y que, en consecuencia, reduzca costos y tenga mayor impacto en la población.
- En el marco de desarrollo social, deberá enfocar sus propuestas hacia la “reducción del déficit social y las desigualdades económicas y sociales, ya que conforman una fuente de muerte prematura y años de vida saludable perdidos”.
- “Formular un nuevo modelo de atención médico-social con base en la comunidad, que tome en cuenta las especificidades locales, de género y condición funcional y cuya construcción contribuya a la preservación de la autonomía del adulto mayor o posibilite la atención de la dependencia funcional en su caso. El soporte ha de darse independientemente de la condición laboral o adscripción a la seguridad social”.
- Desarrollar un programa de promoción del envejecimiento sano y activo con énfasis en la preservación de la funcionalidad y de la calidad de vida al envejecer.
- En el muy corto plazo, formar y capacitar a los profesionales de la salud necesarios para la atención y el cuidado de las personas mayores, definiendo, dentro de su ámbito de acción, aquellas competencias que permitan responder a las necesidades de atención de los diversos grupos (adultos mayores sanos, frágiles y dependientes) de este sector de la población.

Anexo 1. Relación de bienes muebles

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| I150200028 | 12I15020002809/0285-0011 | Reproductor DVD | 07-dic-09 | 3,660.00 |
| I150200028 | 12I15020002809/0285-0012 | Reproductor DVD | 07-dic-09 | 3,660.00 |
| I150200150 | 12I15020015009/0285-0026 | Fax | 07-dic-09 | 3,020.00 |
| I150200150 | 12I15020015009/0285-0027 | Fax | 07-dic-09 | 3,020.00 |
| I150200248 | 12I15020024809/0285-0003 | Pantalla p/proyección de pared | 07-dic-09 | 10,919.00 |
| I150200248 | 12I15020024812/002(I)-01 | Pantalla p/proyección de pared | 10-dic-10 | 340.00 |
| I150200250 | 12I15020025009/0285-0004 | Pantalla de tripié | 07-dic-09 | 5,584.00 |
| I150200294 | 12I15020029409/0285-0001 | Proyector múltiple | 07-dic-09 | 51,700.00 |
| I150200294 | 12I15020029409/0285-0002 | Proyector múltiple | 07-dic-09 | 11,990.00 |
| I150200364 | 12I15020036409/0285-0005 | Televisión | 07-dic-09 | 15,140.00 |
| I150200364 | 12I15020036409/0285-0006 | Televisión | 07-dic-09 | 15,140.00 |
| I150200364 | 12I15020036409/0285-0007 | Televisión | 07-dic-09 | 15,140.00 |
| I150200528 | 12I15020052809/0285-0014 | Cámara fotográfica | 07-dic-09 | 10,830.00 |
| I150400042 | 12I15040004212/0001-0001 | Videocámara | 14-dic-11 | 6,360.00 |
| I180000030 | 12I18000003009/0285-0015 | Grabadora | 07-dic-09 | 1,760.00 |
| I180000030 | 12I18000003012/0001-0002 | Grabadora | 14-dic-11 | 2,040.00 |
| I210000018 | 12I21000001812/0014-0012 | Diablo de carga | 02-may-12 | 500.00 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0001 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0002 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0003 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0004 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0005 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0006 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0007 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0008 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0009 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0010 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0011 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I210000072 | 12I21000007291/0607-0012 | Extintor | 10-dic-10 | 162.54 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0348 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0349 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0350 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0351 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0352 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0353 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0354 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0355 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0356 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0357 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0358 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0359 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0360 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0361 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0362 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0363 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0364 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0365 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I420400408 | 12I42040040809/0294-0366 | Postes | 14-dic-09 | 5,235.02 |
| I421400122 | 12I42140012209/0285-0017 | Trituradora de papel | 07-dic-09 | 1,482.00 |
| I421400122 | 12I42140012209/0285-0018 | Trituradora de papel | 07-dic-09 | 1,482.00 |
| I421400122 | 12I42140012209/0285-0019 | Trituradora de papel | 07-dic-09 | 1,482.00 |
| I450400008 | 12I45040000805/0013-0001 | Anaquelel metálico | 30-ago-04 | 375.00 |
| I450400008 | 12I45040000809/0276-0043 | Anaquelel metálico | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400008 | 12I45040000809/0278-0012 | Anaquelel metálico | 05-nov-09 | 26.92 |
| I450400008 | 12I45040000809/0278-0013 | Anaquelel metálico | 05-nov-09 | 26.92 |
| I450400010 | 12I45040001009/0285-0030 | Horno de microondas | 07-dic-09 | 1,446.00 |
| I450400010 | 12I45040001009/0285-0031 | Horno de microondas | 07-dic-09 | 1,446.00 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0180 | Archivero | 14-dic-09 | 2,902.39 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0181 | Archivero | 14-dic-09 | 2,902.39 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0182 | Archivero | 14-dic-09 | 2,902.39 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0183 | Archivero | 14-dic-09 | 2,902.39 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0257 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0258 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0259 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0260 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0261 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0262 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0263 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0264 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0265 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0266 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0267 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0268 | Archivero | 14-dic-09 | 3,959.03 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0381 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0382 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0383 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0384 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0385 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0386 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0387 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001209/0294-0388 | Archivero | 14-dic-09 | 8,457.96 |
| I450400012 | 12I45040001299/0816-0160 | Archivero | 06-jul-99 | 5.00 |
| I450400016 | 12I45040001606/0413-0178 | Archivero de metal | 16-oct-06 | 208.00 |
| I450400016 | 12I45040001606/421/0189 | Archivero de metal | 19-oct-06 | 72.50 |
| I450400016 | 12I45040001606/421/0230 | Archivero de metal | 19-oct-06 | 99.80 |
| I450400016 | 12I45040001606/421/0234 | Archivero de metal | 19-oct-06 | 99.80 |
| I450400016 | 12I45040001606/421/0236 | Archivero de metal | 19-oct-06 | 99.80 |
| I450400016 | 12I45040001606/421/0237 | Archivero de metal | 19-oct-06 | 99.80 |
| I450400016 | 12I45040001609/0278-0001 | Archivero de metal | 05-nov-09 | 208.00 |
| I450400016 | 12I45040001609/0278-0002 | Archivero de metal | 05-nov-09 | 208.00 |
| I450400016 | 12I45040001609/0278-0003 | Archivero de metal | 05-nov-09 | 208.00 |
| I450400016 | 12I45040001609/0278-0004 | Archivero de metal | 05-nov-09 | 208.00 |
| I450400016 | 12I45040001609/0278-0014 | Archivero de metal | 05-nov-09 | 5.00 |
| I450400026 | 12I45040002609/0294-0255 | Banca de espera | 14-dic-09 | 3,057.96 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400026 | 12I45040002609/0294-0256 | Banca de espera | 14-dic-09 | 3,057.96 |
| I450400046 | 12I45040004601/0237-0001 | Caja fuerte | 15-nov-01 | 6,378.01 |
| I450400046 | 12I45040004609/0285-0034 | Caja fuerte | 07-dic-09 | 2,144.00 |
| I450400086 | 12I45040008609/0285-0020 | Cizalla | 07-dic-09 | 1,098.00 |
| I450400086 | 12I45040008609/0285-0021 | Cizalla | 07-dic-09 | 1,098.00 |
| I450400092 | 12I45040009206/0413-0210 | Credenza de madera | 16-oct-06 | 3,231.20 |
| I450400092 | 12I45040009209/0278-0008 | Credenza de madera | 05-nov-09 | 300.00 |
| I450400092 | 12I45040009209/0278-0009 | Credenza de madera | 05-nov-09 | 465.00 |
| I450400092 | 12I45040009209/0294-0368 | Credenza | 14-dic-09 | 6,742.47 |
| I450400110 | 12I45040011009/0285-0032 | Engargoladora | 07-dic-09 | 6,995.00 |
| I450400110 | 12I45040011009/0285-0033 | Engargoladora | 07-dic-09 | 6,995.00 |
| I450400120 | 12I45040012099/0816-0814 | Escritorio | 06-jul-99 | 5.00 |
| I450400122 | 12I45040012200/0783-1215 | Escritorio de madera | 30-jun-00 | 575.00 |
| I450400122 | 12I45040012206/0413-0246 | Escritorio de madera | 16-oct-06 | 650.00 |
| I450400122 | 12I45040012206/0413-0247 | Escritorio de madera | 16-oct-06 | 650.00 |
| I450400122 | 12I45040012206/0413-0248 | Escritorio de madera | 16-oct-06 | 650.00 |
| I450400122 | 12I45040012206/0413-0249 | Escritorio de madera | 16-oct-06 | 650.00 |
| I450400122 | 12I45040012208/0799-0002 | Escritorio de madera | 13-jun-08 | 10.23 |
| I450400122 | 12I45040012208/0799-0003 | Escritorio de madera | 13-jun-08 | 5.00 |
| I450400122 | 12I45040012209/0278-0007 | Escritorio de madera | 05-nov-09 | 450.00 |
| I450400122 | 12I45040012212/002(I)-02 | Escritorio de madera | 10-dic-10 | 542.00 |
| I450400124 | 12I45040012406/421/0464 | Escritorio de metal | 19-oct-06 | 477.00 |
| I450400124 | 12I45040012406/421/0465 | Escritorio de metal | 19-oct-06 | 477.00 |
| I450400124 | 12I45040012406/421/0471 | Escritorio de metal | 19-oct-06 | 130.30 |
| I450400124 | 12I45040012406/421/0472 | Escritorio de metal | 19-oct-06 | 661.50 |
| I450400124 | 12I45040012408/0799-0004 | Escritorio de metal | 13-jun-08 | 1,979.00 |
| I450400124 | 12I45040012408/0799-0005 | Escritorio de metal | 13-jun-08 | 5.00 |
| I450400124 | 12I45040012408/0799-0006 | Escritorio de metal | 13-jun-08 | 5.00 |
| I450400124 | 12I45040012409/0278-0005 | Escritorio de metal | 05-nov-09 | 560.00 |
| I450400124 | 12I45040012412/002(I)-03 | Escritorio de metal | 10-dic-10 | 446.90 |
| I450400126 | 12I45040012606/0413-0299 | Estante de metal | 16-oct-06 | 200.00 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0066 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0067 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0068 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0069 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0070 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0071 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0072 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0073 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0074 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0075 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400126 | 12I45040012609/0294-0076 | Estante de metal | 14-dic-09 | 752.51 |
| I450400146 | 12I45040014609/0278-0011 | Gabinete universal | 05-nov-09 | 5.00 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0327 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0328 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0329 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0330 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0331 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0332 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0333 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0334 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0335 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0336 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0337 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0338 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0339 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0340 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0341 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0342 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0343 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0344 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0345 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0346 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400146 | 12I45040014609/0294-0347 | Gabinete universal | 14-dic-09 | 5,103.41 |
| I450400170 | 12I45040017000/0783-1263 | Librero de madera | 30-jun-00 | 1,425.00 |
| I450400170 | 12I45040017006/0413-0337 | Librero de madera | 16-oct-06 | 3,231.00 |
| I450400170 | 12I45040017006/0413-0338 | Librero de madera | 16-oct-06 | 3,231.21 |
| I450400170 | 12I45040017012/002(I)-04 | Librero de madera | 10-dic-10 | 359.10 |
| I450400180 | 12I45040018009/0285-0028 | Maquina calculadora | 07-dic-09 | 692.00 |
| I450400180 | 12I45040018009/0285-0029 | Maquina calculadora | 07-dic-09 | 692.00 |
| I450400206 | 12I45040020609/0285-0035 | Maquina de escribir electrónica | 07-dic-09 | 2,150.00 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0077 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0078 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0079 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0080 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0081 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022809/0294-0082 | Mesa | 14-dic-09 | 1,167.52 |
| I450400228 | 12I45040022812/0014-0001 | Mesa | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400228 | 12I45040022812/0014-0002 | Mesa | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400228 | 12I45040022812/0014-0003 | Mesa | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400228 | 12I45040022812/0014-0004 | Mesa | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400228 | 12I45040022812/002(I)-05 | Mesa | 10-dic-10 | 29.40 |
| I450400228 | 12I45040022812/002(I)-06 | Mesa | 10-dic-10 | 29.40 |
| I450400230 | 12I45040023009/0294-0176 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 1,703.11 |
| I450400230 | 12I45040023009/0294-0177 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 1,703.11 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0001 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0002 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0003 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0004 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0005 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0006 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0007 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0008 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0009 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0010 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0011 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0012 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0013 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0014 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0015 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0016 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0017 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0018 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0019 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0020 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0021 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0022 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0023 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0024 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0025 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0026 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0027 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0028 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0029 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0030 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0031 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0032 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0033 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0034 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0035 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0036 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0037 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0038 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0039 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0040 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0041 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0042 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0043 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0044 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0045 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0046 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0047 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400230 | 12I45040023009/0295/0048 | Mesa auxiliar | 14-dic-09 | 342.88 |
| I450400232 | 12I45040023206/0413-0399 | Mesa auxiliar de madera | 16-oct-06 | 2,092.00 |
| I450400232 | 12I45040023209/0276-0042 | Mesa auxiliar de madera | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400234 | 12I45040023406/0413-0420 | Mesa auxiliar de metal | 16-oct-06 | 1,092.50 |
| I450400234 | 12I45040023406/0413-0427 | Mesa auxiliar de metal | 16-oct-06 | 109.00 |
| I450400238 | 12I45040023812/002(I)-07 | Mesa de centro de madera | 10-dic-10 | 335.00 |
| I450400242 | 12I45040024209/0244-0009 | Mesa de juntas | 13-abr-09 | 2,051.00 |
| I450400242 | 12I45040024209/0294-0178 | Mesa de juntas | 14-dic-09 | 2,141.81 |
| I450400242 | 12I45040024209/0294-0179 | Mesa de juntas | 14-dic-09 | 2,141.81 |
| I450400242 | 12I45040024209/0294-0324 | Mesa de juntas | 14-dic-09 | 4,632.96 |
| I450400242 | 12I45040024209/0294-0426 | Mesa de juntas | 14-dic-09 | 12,674.29 |
| I450400248 | 12I45040024809/0276-0037 | Mesa de trabajo | 01-jul-09 | 300.00 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
| I450400248 | 12I45040024809/0276-0038 | Mesa de trabajo | 01-jul-09 | 300.00 |
| I450400248 | 12I45040024809/0276-0039 | Mesa de trabajo | 01-jul-09 | 300.00 |
| I450400248 | 12I45040024809/0276-0040 | Mesa de trabajo | 01-jul-09 | 300.00 |
| I450400248 | 12I45040024809/0276-0041 | Mesa de trabajo | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0119 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,559.93 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0120 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,559.93 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0159 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0160 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0161 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0162 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0163 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0164 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0165 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0166 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0167 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0168 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0169 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0170 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0171 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0172 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0173 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0174 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400248 | 12I45040024809/0294-0175 | Mesa de trabajo | 14-dic-09 | 1,701.50 |
| I450400250 | 12I45040025008/0799-0007 | Mesa de madera | 13-jun-08 | 5.00 |
| I450400250 | 12I45040025008/0799-0008 | Mesa de madera | 13-jun-08 | 330.00 |
| I450400252 | 12I45040025292/0875-0001 | Mesa de trabajo de metal | 10-dic-10 | 2,453.52 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0367 | Módulos | 14-dic-09 | 5,251.98 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0369 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0370 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0371 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0372 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0373 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0374 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0375 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0376 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0377 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0378 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0379 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0380 | Módulos | 14-dic-09 | 7,835.71 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0389 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0390 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0391 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0392 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0393 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0394 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0395 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0396 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0397 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0398 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0399 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0400 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0401 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0402 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0403 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0404 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0405 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0406 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0407 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0408 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0409 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0410 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0411 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0412 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0413 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0414 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0415 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0416 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0417 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0418 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0419 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0420 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0421 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0422 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0423 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0424 | Módulos | 14-dic-09 | 10,451.01 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0425 | Módulos | 14-dic-09 | 21,052.59 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0427 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0428 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0429 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0430 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0431 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0432 | Módulos | 14-dic-09 | 13,430.57 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0433 | Módulos | 14-dic-09 | 14,567.96 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0434 | Módulos | 14-dic-09 | 14,567.96 |
| I450400258 | 12I45040025809/0294-0435 | Módulos | 14-dic-09 | 15,414.67 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0014 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0015 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0016 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0017 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0018 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0019 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0020 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0021 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0022 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0023 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0024 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400264 | 12I45040026409/0294-0025 | Perchero metálico | 14-dic-09 | 489.83 |
| I450400278 | 12I45040027809/0285-0022 | Pizarrón blanco | 07-dic-09 | 1,995.00 |
| I450400278 | 12I45040027809/0285-0023 | Pizarrón blanco | 07-dic-09 | 1,995.00 |
| I450400278 | 12I45040027809/0285-0024 | Pizarrón blanco | 07-dic-09 | 1,995.00 |
| I450400278 | 12I45040027809/0285-0025 | Pizarrón blanco | 07-dic-09 | 1,995.00 |
| I450400278 | 12I45040027812/0014-0005 | Pizarrón | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400278 | 12I45040027812/0014-0006 | Pizarrón | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400278 | 12I45040027812/0014-0007 | Pizarrón | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400278 | 12I45040027812/0014-0008 | Pizarrón | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400278 | 12I45040027812/0014-0009 | Pizarrón | 02-may-12 | 500.00 |
| I450400314 | 12I45040031400/0783-1465 | Silla | 30-jun-00 | 84.00 |
| I450400314 | 12I45040031406/0304-0677 | Silla | 05-sep-05 | 79.35 |
| I450400314 | 12I45040031406/0304-0686 | Silla | 05-sep-05 | 318.32 |
| I450400314 | 12I45040031406/0304-0710 | Silla | 05-sep-05 | 746.35 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0001 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0002 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0003 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0004 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0005 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0006 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0007 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0008 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0009 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0010 | Silla | 01-jul-09 | 100.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0011 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0012 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0013 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0014 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0015 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0016 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0017 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0018 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0019 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0020 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0021 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0022 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0276-0023 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0002 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0003 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0004 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0005 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0006 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0007 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0008 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0009 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0010 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0011 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0012 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0013 | Silla | 14-dic-09 | 409.09 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0026 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0027 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0028 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0029 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0030 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0031 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0032 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0033 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0034 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0035 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0036 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0037 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0038 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0039 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0040 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0041 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0042 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0043 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0044 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0045 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0046 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0047 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0048 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0049 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0050 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0051 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0052 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0053 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0054 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0055 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0056 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0057 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0058 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0059 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0060 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0061 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0062 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0063 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0064 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0065 | Silla | 14-dic-09 | 576.50 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0083 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0084 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0085 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0086 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0087 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0088 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0089 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0090 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0091 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0092 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0093 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0094 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0095 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0096 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0097 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0098 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0099 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0100 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0101 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0102 | Silla | 14-dic-09 | 1,494.26 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0269 | Silla | 14-dic-09 | 3,833.08 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0270 | Silla | 14-dic-09 | 3,833.08 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0271 | Silla | 14-dic-09 | 3,833.08 |
| I450400314 | 12I45040031409/0294-0272 | Silla | 14-dic-09 | 3,833.08 |
| I450400318 | 12I45040031809/0276-0029 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400318 | 12I45040031809/0276-0031 | Silla | 01-jul-09 | 50.00 |
| I450400318 | 12I45040031809/0276-0035 | Silla de metal | 01-jul-09 | 200.00 |
| I450400318 | 12I45040031809/0276-0036 | Silla de metal | 01-jul-09 | 200.00 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0103 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0104 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0105 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0106 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0107 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0108 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0109 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0110 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0111 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0112 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0113 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0114 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0115 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0116 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0117 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0118 | Sillón | 14-dic-09 | 1,543.78 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0121 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0122 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0123 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0124 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0125 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0126 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0127 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0128 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0129 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0130 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0131 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0132 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0133 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0134 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0135 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0136 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0137 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0138 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0139 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0140 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0141 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0142 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0143 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0144 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0145 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0146 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0147 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0148 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0149 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0150 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0151 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0152 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0153 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0154 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0155 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0156 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0157 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0294-0158 | Sillón | 14-dic-09 | 1,600.84 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0001 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0002 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0003 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0004 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0005 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0006 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0007 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0008 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0009 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0010 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0011 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0012 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0013 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0014 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0015 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0016 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0017 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0018 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0019 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0020 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0021 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0022 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0023 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0024 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0025 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0026 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0027 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0028 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0029 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0030 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0031 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0032 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0033 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0034 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0035 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0036 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032009/0296-0037 | Sillón | 14-dic-09 | 4,109.75 |
| I450400320 | 12I45040032012/002(I)-08 | Sillón | 10-dic-10 | 404.00 |
| I450400320 | 12I45040032012/002(I)-09 | Sillón | 10-dic-10 | 404.00 |
| I450400324 | 12I45040032409/0294-0001 | Sofá | 14-dic-09 | 3,900.36 |
| I450400326 | 12I45040032609/0285-0008 | Soporte universal tv | 07-dic-09 | 1,975.00 |
| I450400326 | 12I45040032609/0285-0009 | Soporte universal tv | 07-dic-09 | 1,975.00 |
| I450400326 | 12I45040032609/0285-0010 | Soporte universal tv | 07-dic-09 | 1,975.00 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0192 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0193 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0194 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0195 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0196 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0197 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0198 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0199 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0200 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0201 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0202 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0203 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0204 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0205 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0206 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0207 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0208 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0209 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0210 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0211 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0212 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0213 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0214 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0215 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0216 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0217 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 3,621.34 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|-------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0284 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0285 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0286 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0287 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0288 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0289 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0290 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0291 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0292 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0293 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0294 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0295 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0296 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0297 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0298 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0299 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0300 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0301 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0302 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0303 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0304 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0305 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0306 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0307 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0308 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0309 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0310 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0311 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0312 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0313 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0314 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0315 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0316 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0317 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0318 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0319 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0320 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0321 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0322 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0323 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,467.43 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0325 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,796.46 |
| I450400360 | 12I45040036009/0294-0326 | Mamparas modulares | 14-dic-09 | 4,796.46 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0184 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0185 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0186 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0187 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0188 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0189 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |

Cuadro 24: Inventario de bienes muebles

| CLAVE CABMS | NÚMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION DEL BIEN | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO UNITARIO |
|--------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------|
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0190 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0191 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 2,996.06 |
| I450400382 | 12I45040038209/0294-0436 | Silla giratoria | 14-dic-09 | 4,266.39 |
| I450600058 | 12I45060005809/0285-0036 | Enfriador y calentador de agua | 07-dic-09 | 3,549.00 |
| I450600058 | 12I45060005809/0285-0037 | Enfriador y calentador de agua | 07-dic-09 | 3,549.00 |
| I450600058 | 12I45060005809/0285-0038 | Enfriador y calentador de agua | 07-dic-09 | 3,549.00 |
| I450600058 | 12I45060005809/0285-0039 | Enfriador y calentador de agua | 07-dic-09 | 3,549.00 |
| I450600058 | 12I45060005809/0285-0040 | Enfriador y calentador de agua | 07-dic-09 | 3,549.00 |
| I450600310 | 12I45060031012/0014-0010 | Tabla de corcho | 02-may-12 | 300.00 |
| I450600310 | 12I45060031012/0014-0011 | Tabla de corcho | 02-may-12 | 300.00 |
| I480800014 | 12I48080001497/1236-0001 | Automóvil sedan | 01-oct-97 | 78,346.10 |
| Total | | | | 2,222,052.48 |

Memoria Institucional 2009 - 2012

se terminó de imprimir en diciembre de 2012, en los talleres de

Comercializadora de Arte y Diseño Guvimex, S.A de C.V.,

Rosa Negra No.173, Col.Molino de Rosas

México, D.F., 01470

El tiraje fue de 500 ejemplares

El Instituto Nacional de Geriátría nace como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas en respuesta a un reto específico e ineludible: *el proceso de envejecimiento de la población mexicana*.

Dado que el fenómeno del envejecimiento y sus consecuencias impregna la realidad cotidiana del país, es necesario abordarlo desde muy diversos frentes; esta es la motivación detrás del trabajo sistemático desde la investigación y la enseñanza que el Instituto ha realizado desde su creación.

La presente publicación da cuenta de los resultados alcanzados a partir del inicio de funciones del Instituto en febrero de 2009 hasta diciembre de 2012, y tiene su origen en los lineamientos establecidos por la Administración Pública Federal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los logros enumerados contienen más compromisos que laureles, lo que, sin duda, nos compromete a continuar con más energía y dinamismo hacia el cumplimiento de los objetivos trazados en pro de la población adulta mayor de hoy y de los años futuros.

